



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

TEMA:

**“NIVEL DE GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL EN LA PARROQUIA
RURAL DE SANTA CATALINA DE SALINAS EN EL AÑO 2020”**

Informe final de investigación, previo a la obtención del título de Ingeniería en Gestión
y Desarrollo Social

Autor: Luna Pérez Wilson Patricio

Tutor: MSc. Vivian Ojeda la Serna

Ibarra, 2020

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

| DATOS DE CONTACTO | | | |
|----------------------|----------------------------|-------------|------------|
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 1003653423 | | |
| APELLIDOS Y NOMBRES: | Luna Pérez Wilson Patricio | | |
| DIRECCIÓN: | Ibarra, Priorato | | |
| EMAIL: | wplp2604@gmail.com | | |
| TELÉFONO FIJO: | | TELF. MOVIL | 0992698052 |

| DATOS DE LA OBRA | |
|-----------------------------|--|
| TÍTULO: | "NIVEL DE GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL EN LA PARROQUIA RURAL DE SANTA CATALINA DE SALINAS EN EL AÑO 2020" |
| AUTOR (ES): | Luna Pérez Wilson Patricio |
| FECHA:DD/MM/AAAA | 18/09/2020 |
| SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO | |
| PROGRAMA: | <input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO |
| TÍTULO POR EL QUE OPTA: | Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social |
| ASESOR /DIRECTOR: | MSc. Vivian Ojeda la Serna |

2. CONSTANCIAS

El autor *Luna Pérez Wilson Patricio* manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de esta y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 18 días del mes de septiembre de 2020

EL AUTOR:


Luna Pérez Wilson Patricio

AUTORÍA

AUTORÍA

Yo *Luna Pérez Wilson Patricio* con C.I. 1003653423 declaro bajo juramento que el presente trabajo de investigación titulado: **"NIVEL DE GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL EN LA PARROQUIA RURAL DE SANTA CATALINA DE SALINAS EN EL AÑO 2020"**, es original, auténtico y personal, en tal virtud el contenido, efectos legales y académicos que se desprende del mismo son exclusiva responsabilidad del autor.



.....
Luna Pérez Wilson Patricio
C.I. 100365343

CERTIFICADO DEL DIRECTOR

CERTIFICADO DEL DIRECTOR

Luego de haber sido Designado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad Educación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Técnica del Norte de la ciudad de Ibarra, he aceptado con satisfacción participar como director del trabajo de titulación: **“NIVEL DE GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL EN LA PARROQUIA RURAL DE SANTA CATALINA DE SALINAS EN EL AÑO 2020”** investigación realizada por el estudiante *Luna Pérez Wilson Patricio* previo a la obtención del título de ingeniería en gestión y desarrollo social.

Al ser testigo presencial y corresponsable directo del presente trabajo de investigación que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sustentado públicamente ante un tribunal que sea designado oportunamente.

Esto es lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente



Msc. Vivian Ojeda la Serna

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo analizar el nivel de gestión del desarrollo social en la Parroquia Rural de Salinas del cantón Ibarra, con la finalidad de construir una propuesta de fortalecimiento de los procesos de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. Se desarrolló una investigación de tipo descriptiva y bibliográfica de diseño no experimental, que viabilizó la construcción del marco teórico, referencial y legal en fusión de la variable de estudio, aplicando además el paradigma multimétodo que permitió recopilar datos cualitativos y cuantitativos, en la etapa de diagnóstico se aplicó 316 encuestas distribuidas en todo el territorio parroquial, se ejecutó 8 entrevistas dirigidas a los principales líderes comunitarios y parroquiales, cuestionarios que contenían preguntas respecto a la pertinencia, eficiencia, actores y beneficiarios de la gestión del desarrollo en materia social. Los resultados obtenidos evidencian que la población del territorio considera buena la gestión respecto con la pertinencia, la eficiencia y el desempeño de los actores sociales del territorio, sin embargo, consideran mala la presencia de las instituciones del gobierno central y otros niveles de gobierno descentralizado, además se demuestra una centralización de los proyectos en la cabecera parroquial. Concluyendo que la normativa legal limita a los gobiernos parroquiales la gestión del desarrollo social mientras es capitalizada por el gobierno central, además evidenciando falencias en la aplicación del proceso descentralizador en el Ecuador.

Palabras clave: Gestión del desarrollo social, pertinencia, eficiencia, actores, beneficiarios, plan de acción.

ABSTRACT

The objective of this research is to analyze the level of social development management in the parish of Salinas in Ibarra canton, to create a proposal to strengthen the management processes of the Rural Parish Autonomous Decentralized Government. Descriptive and bibliographic research of non-experimental design was developed for the creation of the theoretical, referential, and legal framework of the study applying the multi-method paradigm to collect qualitative and quantitative data, in the stage of Diagnosis, 316 surveys were applied, eight interviews were carried out with the main community and parish leaders, questionnaires containing questions regarding the relevance, efficiency, actors, and beneficiaries of development management in social matters. The results show that the population of the territory considers the administration to be competent concerning the relevance, efficiency, and performance of the social actors of the community. However, the presence of central government institutions and other levels of decentralized government is considered as negative, demonstrating the centralization of the projects in the community. Concluding that the legal regulations limit the administration of social development to parish governments, while it is capitalized by the central government, showing shortcomings in the application of the decentralization process in Ecuador.

Keywords: Social development management, relevance, efficiency, actors, beneficiaries, action plan.

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|--|-----|
| AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN | i |
| AUTORÍA | ii |
| CERTIFICADO DEL DIRECTOR | iii |
| RESUMEN | iv |
| ABSTRACT | v |
| ÍNDICE DE CONTENIDO | vi |
| ÍNDICE DE TABLAS | x |
| ÍNDICE DE FIGURAS | xi |
| SIGLAS Y ACRÓNIMOS | xii |
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| Motivaciones | 1 |
| Problema de investigación..... | 1 |
| Justificación | 2 |
| Objetivos..... | 3 |
| Hipótesis y preguntas de investigación | 4 |
| Estructura del informe | 4 |
| CAPÍTULO I..... | 5 |
| 1. MARCO TEÓRICO | 5 |
| 1.1 Marco referencial..... | 5 |
| 1.1.1 Desarrollo social en América Latina | 5 |
| 1.1.2 Desarrollo social en Ecuador | 6 |
| 1.1.3 Ruralidad y desigualdad en América Latina..... | 7 |
| 1.1.4 Ruralidad y desigualdad en Ecuador | 8 |
| 1.2 Conceptualización (gestión del desarrollo social)..... | 9 |
| 1.2.1 Gestión..... | 9 |
| 1.2.1.1 Gestión pública | 10 |
| 1.2.1.2 Gestión social | 10 |
| 1.2.2 Desarrollo social | 11 |

| | |
|--|--------|
| 1.2.2.1 Buen Vivir como enfoque de desarrollo social en Ecuador | 12 |
| 1.2.3 Gestión del desarrollo social..... | 13 |
| 1.2.3.1 Pertinencia de la gestión estatal con el desarrollo social..... | 13 |
| 1.2.3.2 Eficiencia de la gestión del desarrollo social..... | 14 |
| 1.2.3.3 Beneficiarios de la gestión del desarrollo social | 14 |
| 1.2.3.4 Actores de la gestión del desarrollo social | 15 |
| 1.2.4 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales | 16 |
| 1.3 Marco legal..... | 16 |
| 1.3.1 Constitución de la República del Ecuador..... | 17 |
| 1.3.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización | 18 |
| 1.3.3 Competencias y funciones de los GADs Parroquiales Rurales | 20 |
| 1.4 Políticas públicas en materia de desarrollo social | 22 |
| 1.4.1 Políticas de desarrollo social en América Latina..... | 22 |
| 1.4.2 Políticas de desarrollo social en Ecuador | 23 |
| CAPÍTULO II..... | 25 |
| 2. METODOLOGÍA..... | 25 |
| 2.1 Tipo de investigación..... | 25 |
| 2.1.1 Investigación descriptiva | 25 |
| 2.1.2 Investigación bibliográfica | 25 |
| 2.1.3 Diseño..... | 25 |
| 2.2 Método de investigación..... | 25 |
| 2.2.1 Cuantitativo | 26 |
| 2.2.2 Cualitativo | 26 |
| 2.3 Preguntas de investigación | 26 |
| 2.4 Población y muestra..... | 26 |
| 2.4.1 Población | 26 |
| 2.4.2 Muestra | 27 |
| 2.5 Técnicas e Instrumentos | 28 |
| 2.5.1 Instrumentos | 28 |

| | |
|---|-----------|
| 2.6 Procedimiento y análisis de datos..... | 28 |
| 2.6.1 Operacionalización de la variable..... | 28 |
| 2.6.2 Levantamiento de información..... | 29 |
| CAPÍTULO III | 30 |
| 3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS | 30 |
| 3.1 Datos informativos | 30 |
| 3.2 Pertinencia de la gestión del GAD Parroquial Rural de Salinas..... | 31 |
| 3.2.1 Vigilancia de obras y servicios públicos | 31 |
| 3.2.2 Participación social..... | 31 |
| 3.2.3 Procesos de gestión internacional y otros niveles de gobierno | 32 |
| 3.2.4 Cumplimiento del Plan de Desarrollo Parroquial..... | 33 |
| 3.3 Eficiencia de la gestión del desarrollo social..... | 34 |
| 3.3.1 Administración de recursos | 34 |
| 3.3.2 Cumplimiento de metas | 34 |
| 3.3.3 Rendición de Cuentas | 35 |
| 3.4 Actores de la gestión del desarrollo social | 36 |
| 3.4.1 Gestores comunitarios y sociales..... | 36 |
| 3.4.2 Institucionalidad del Estado en la GDS | 37 |
| 3.5 Beneficiarios de la gestión del desarrollo social | 39 |
| 3.6 Conclusiones de los resultados | 41 |
| CAPÍTULO IV | 43 |
| 4. PROPUESTA | 43 |
| 4.1 Título de la propuesta | 43 |
| 4.2 Justificación..... | 43 |
| 4.3 Desarrollo | 44 |
| 4.4 Plan de Acción..... | 46 |
| CONCLUSIONES..... | 48 |
| RECOMENDACIONES | 50 |

| | |
|--|----|
| BILIOGRAFÍA..... | 51 |
| ANEXOS | 56 |
| Anexo 1: Autorización del Estudio | 56 |
| Anexo 2: Instrumentos de investigación | 57 |
| Anexo 3: Validación de instrumentos | 59 |
| Anexo 4: Levantamiento de datos | 61 |
| Anexo 5: Reporte Urkund..... | 63 |
| Anexo 6: Aprobación Abstract | 63 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|-----------|
| Tabla 1: Población por grupos de edad y sexo..... | 27 |
| Tabla 2: Operacionalización de la variable..... | 29 |
| Tabla 3: Distribución territorial Salinas | 29 |
| Tabla 4: Datos Informativos | 30 |
| Tabla 5: Vigilancia de las obras y servicios públicos | 31 |
| Tabla 6: Gestión de procesos participativos..... | 32 |
| Tabla 7: Gestión internacional y con otros niveles de gobierno..... | 32 |
| Tabla 8: Plan de desarrollo parroquial | 33 |
| Tabla 9: Administración de recursos | 34 |
| Tabla 10: Cumplimiento de metas | 35 |
| Tabla 11: Procesos de socialización | 35 |
| Tabla 12: Representantes GAD Parroquial de Salinas..... | 36 |
| Tabla 13: Líderes comunitarios..... | 37 |
| Tabla 14: Gobierno Central..... | 37 |
| Tabla 15: GAD Provincial de Imbabura | 38 |
| Tabla 16: GAD Municipal Ibarra | 38 |
| Tabla 17: Beneficiarios de la GDS | 39 |
| Tabla 18: Plan de Acción | 46 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1: Autorización de estudio | 56 |
| Figura 2: Cuestionario de encuesta | 57 |
| Figura 3: Cuestionario de entrevista | 58 |
| Figura 4: Validación 1 de instrumento | 59 |
| Figura 5: Validación 2 de instrumentos | 60 |
| Figura 6: Levantamiento de datos cabecera parroquial | 61 |
| Figura 7: Levantamiento de datos comunidades | 62 |
| Figura 8: Análisis Urkund | 63 |
| Figura 9: Aprobación Abstract | 63 |

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

GDS: Gestión del Desarrollo Social

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

CEPAL: Comisión Económica Para América Latina y el Caribe

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

BV: Buen Vivir

CRE: Constitución de la República del Ecuador

COOTAD: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y
Descentralización

PND: Plan Nacional de Desarrollo

INTRODUCCIÓN

Motivaciones

La presente investigación sobre el nivel de gestión del desarrollo social realizada en la parroquia rural de Santa Catalina Salinas del cantón Ibarra en el 2020, profundiza el conocimiento sobre el ámbito del desarrollo social de los territorios rurales en Ecuador y de manera particular en la provincia de Imbabura, y que tiene como finalidad la construcción de una propuesta técnica que coadyuve al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural en materializar aspectos de la política social en favor de la población rural beneficiarios directos de los resultados de esta investigación.

La Parroquia Santa Catalina de Salinas, está ubicada en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura a 25,5 km de la capital provincial (Ibarra), esta parroquia está constituida por 8 cabildos, representados en barrios y comunidades (GADPR Salinas, 2012) esta organización territorial se operativiza bajo la tutela del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, constituyéndose este territorio en espacio idóneo para realizar un análisis sobre los niveles de gestión del desarrollo social de un sector rural.

Problema de investigación

América Latina es la región a nivel global identificada como el territorio con mayor desigualdad social, deviene de este problema estructural regional las grandes asimetrías entre los territorios urbanos y rurales y con ello la distribución de los recursos, bajo este preámbulo, la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL) describe en el estudio sobre los Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina desarrollado en 2019, que la región presenta grandes desafíos sociales, manifestado de manera concreta la persistencia de la pobreza en poblaciones indígenas, afrodescendientes y poblaciones que habitan zonas rurales.

Hablar de desarrollo social es una tarea frecuente en actualidad y el tema amplía su debate y la construcción de conocimiento en los territorios rurales, la CEPAL presenta en su estudio elementos amplios sobre los cuales se debe sostener el desarrollo social, para este estudio se acoge los siguientes: “las brechas en el desarrollo de capacidades humanas: educación, salud, (...) y de acceso a los servicios básicos, institucionalidad social en construcción (...) insuficiente inversión social”(CEPAL, 2019, pág. 13).

Esta problemática regional persiste en territorio ecuatoriano, según el extinto Ministerio Coordinador de Desarrollo Social(2017) en su informe sobre desarrollo social, corrobora la persistencia desigualdad social y la pobreza de los pueblos indígenas, afrodescendientes y población de territorios rurales, caracterizado por los bajos niveles de productividad, limitaciones de servicios sociales como educación y salud, brechas laborales entre otros elementos. Los estudios analizados permiten identificar de manera concreta la persistencia de las desigualdades de los territorios rurales y de manera consecuente el reducido desarrollo social del sector rural a nivel regional y nacional.

En respuesta a este problema de desarrollo social en los territorios rurales, se analizó el nivel de gestión del desarrollo social de la parroquia de Salinas, describiendo la situación actual respecto a los siguientes componentes de análisis: primero; la pertinencia de la gestión del desarrollo social del GAD parroquial como organismo tutelar de este territorio en relación a la normativa legal, segundo; la eficiencia de la gestión de proyectos de índole social, tercero; los actores involucrados en la gestión del desarrollo social y cuarto los beneficiarios de la gestión del desarrollo social, como resultado de este análisis la investigación ha determinado el siguiente problema.

¿Cuál es el nivel de gestión del desarrollo social de la parroquia Rural de Santa Catalina de Salinas en 2020?

Justificación

La presente investigación se realizó con la finalidad de dotar al GAD parroquial Rural de un instrumento alternativo para fortalecer los procesos de gestión del desarrollo social, mediante la identificación de los puntos críticos de la gestión de este organismo y otros actores involucrados que permitan la consecución de los objetivos de desarrollo del territorio rural, en función de responder a las demandas sociales del territorio dados a efectos de la reducida inversión social, deficiente institucionalidad social que viene delimitada por la ausencia de competencias exclusivas del GAD parroquial rural en el ámbito del desarrollo social.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en el art. 267 define las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales excluyendo a este nivel de gobierno de desarrollar estrategias o proyectos explícitos en materia social, profundizando sus competencias en la gestión, coordinación de los servicios públicos

siempre que estos le fueren delegados por otro nivel de gobierno, incentivar actividades productivas y otras competencias que permiten identificar la centralización del desarrollo social en el gobierno central y los GADs Municipales.

La investigación se desarrolla en la Parroquia Rural Santa Catalina de Salinas, ubicada en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura, en función de responder a múltiples problemáticas que persisten en el territorio rural, en una parroquia con una población dedicada a la actividad agrícola, ganadera y actividades comerciales de productos del territorio, con servicios básicos como: agua, electricidad y alcantarillado en los barrios de la cabecera parroquial y limitados equipamientos en el ámbito educativo y sistema de salud(GAD Parroquial Rural de Salinas, 2012). En este marco se vuelve imperioso la necesidad de construir estrategias de desarrollo social mediante una propuesta técnica que permita responder a las demandas comunitarias.

Objetivos

Objetivo general:

Analizar el nivel de gestión del desarrollo social en la Parroquia Rural Santa Catalina de Salinas del cantón Ibarra para el desarrollo de una propuesta de fortalecimiento de gestión en materia social.

Objetivos específicos

- Describir la pertinencia de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en materia desarrollo social.
- Examinar la eficiencia de la gestión del desarrollo social del GAD parroquial rural.
- Determinar el nivel de gestión del desarrollo social de los actores involucrados en la parroquia rural de Salinas.
- Identificar el sector beneficiado de la gestión del desarrollo social entre el centro poblado y las comunidades.
- Generar una propuesta de intervención orientada a fortalecer la gestión del desarrollo social de la parroquia rural de Salinas.

Hipótesis y preguntas de investigación

Habiendo determinado en estudios a nivel regional y nacional la permanencia de las desigualdades y un reducido desarrollo social de la población rural, esta investigación busca corroborar estas apreciaciones en un entorno cercano, mediante un análisis de los niveles de gestión del desarrollo social realizados en la Parroquia Rural Santa Catalina de Salinas, por lo cual se plantean las siguientes preguntas de investigación, mismas que responden de manera consecuente a los objetivos planteados:

¿La gestión responde a las competencias legales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales?

¿Cómo se administra los recursos y si se cumplen las metas en la gestión del desarrollo social?

¿Quiénes realizan gestión del desarrollo social en el territorio?

¿Qué sectores son los mayores beneficiarios de la gestión, la cabecera parroquial o las comunidades?

¿Cuáles son las dificultades en los procesos de gestión desarrollados por el GAD parroquial?

Estructura del informe

La estructura del informe de esta investigación está compuesta por cuatro capítulos que se puntualizan de la siguiente manera:

El primer capítulo contiene los fundamentos teóricos que permiten sostener la variable de estudio, fundamentado un marco referencial regional y nacional, teorización, fundamentos legales y la política pública en materia de desarrollo social.

El segundo capítulo se presentan los aspectos metodológicos que han permitido responder a los objetivos de la investigación

El tercer capítulo contiene los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados, estos discutidos con estudios, artículo y marco normativo.

El cuarto capítulo contiene una propuesta formulada en función de las dificultades identificadas en el territorio en la gestión desarrollo social y la base jurídica.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

En este apartado profundizamos el estudio en los siguientes acápite esenciales para describir la realidad social de los territorios rurales y su población: Partimos por desarrollar un análisis referencial que compile elementos vinculados al desarrollo social de los territorios rurales, partiendo de la realidad social en América Latina y Ecuador, aportes teóricos, conceptualizaciones y definiciones respecto a la gestión del desarrollo social y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, el marco legal respecto a desarrollo social en Ecuador y un análisis sobre la política pública en materia social regional y nacional.

1.1 Marco referencial

El debate y la construcción de conocimiento sobre desarrollo social es una tarea permanente que llevan los órganos de control a nivel regional y en esta lógica los estados latinoamericanos han llevado una agenda programática sobre la política pública encaminada a fortalecer las capacidades humanas, la calidad de vida, la capacidad productiva entre otros aspectos que coadyuven al desarrollo de las sociedades, en este sentido se aborda el análisis referencial en la región latinoamericana y Ecuador sobre los problemas centrales del del desarrollo social.

1.1.1 Desarrollo social en América Latina

América Latina presenta problemas estructurales en materia desarrollo social, según la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe CEPAL en el estudio sobre los Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina, describe a la región como un territorio con grandes desafíos en materia de desarrollo social, presentado problemas como; el aumento y la persistencia de la pobreza que se consolida en “los pueblos indígenas, la población afrodescendiente y las personas que habitan en zonas rurales”(2019, pág.8).

En este sentido la CEPAL presenta varios elementos sobre los cuales se sostiene el desarrollo social inclusivo, considerando los 8 ámbitos siguientes como un nudo crítico para el avance hacia sociedades inclusivas:

i) la pobreza y la vulnerabilidad a la pobreza como fenómenos persistentes; ii) las desigualdades estructurales, injustas e ineficientes, y la cultura del privilegio; iii) las brechas en el desarrollo de capacidades humanas —educación, salud, nutrición— y de acceso a los servicios básicos; iv) los déficits de trabajo decente y las incertidumbres asociadas a los cambios tecnológicos en el mundo del trabajo; v) un acceso aún parcial y desigual a la protección social; vi) una institucionalidad social todavía en construcción; vii) un nivel de inversión social insuficiente, y viii) un conjunto de desafíos emergentes, incluidas las diversas formas de violencia, la creciente exposición a desastres y a los efectos del cambio climático, las transiciones demográfica, epidemiológica y nutricional, las migraciones y los cambios tecnológicos y las nuevas capacidades requeridas.(2019, pág. 13).

Los puntos planteados por la CEPAL permiten tener una lectura clara sobre la desfavorable realidad social que persiste en la región, en este marco se presentan de manera análoga los desafíos a los cuales se enfrentan los estados latinoamericanos y que deben ser solventados a través de la política pública que encamine a la región en la vía del progreso social inclusivo.

1.1.2 Desarrollo social en Ecuador

El desarrollo social a nivel nacional parte de un análisis de las últimas décadas, según el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social(2017) en el Informe sobre desarrollo social, el Ecuador se caracteriza por ingresar en la primera década del siglo XXI con grandes desigualdades sociales, estos elementos se vinculan a los presentados por la CEPAL en 2019, enfatizando la presencia de pobreza y desigualdad de los pueblos indígenas, los afroecuatorianos y población de territorios rurales, es el principal desafío al cual el estado ecuatoriano debe hacer frente, rompiendo las brechas en materia laboral, la seguridad social, acceso a servicios sociales, los bajos niveles de productividad a través del fortalecimiento de la inversión y la institucionalidad social, que constituyen elementos fundamentales en la consecución del desarrollo social.

En este marco el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social(2017), manifiesta que el Ecuador avanza en materia de desarrollo social, a través de la política pública, la normativa nacional y la acción del Estado que muestra el avance de la sociedad entre el 2007 y 2017, sin embargo Zaldúa manifiesta que “la pobreza y la falta de acceso a servicios de calidad en las áreas rurales y en la Amazonía siguen siendo más altas”(2019, pág.25). Esto permite dar cuenta que la realidad social de los territorios rurales en Ecuador sigue su curso permanente de grandes brechas de desigualdad.

En el contexto actual el desarrollo social del país presenta problemas estructurales como se ha mostrado en los párrafos anteriores, habiendo realizado cierto énfasis sobre la desfavorable realidad de los territorios rurales que sigue su rumbo constante de desventajas en relación con los territorios urbanos, las grandes asimetrías entre las poblaciones de estos territorios se consolida en función de una cultura del privilegio arraigada en la sociedad ecuatoriana.

1.1.3 Ruralidad y desigualdad en América Latina

La desigualdad social de los territorios rurales sigue siendo un desafío permanente para los Estados latinoamericanos, en este sentido las políticas públicas, la legislación, la inversión y la gestión de los gobiernos centrales y sectoriales resultan ineficientes frente a la persistencia de las desigualdades y la pobreza, lo cual es ratificado por la CEPAL “La población rural aparece sistemáticamente en desventaja frente a la población urbana en otras dimensiones del bienestar, como el acceso a la educación, la salud y la protección social”(2015, pág. 33).

Partiendo de esta premisa, la CEPAL realiza un análisis sobre la pobreza y la indigencia entre la población rural y urbana con los siguientes datos:

La incidencia y la intensidad de la pobreza siguen siendo considerablemente superiores en las áreas rurales. Según los últimos datos elaborados por la CEPAL, en 2013 un 23,2% de la población urbana vivía en hogares en situación de pobreza de ingresos, una proporción que entre la población rural se duplicaba (47,9%). Además, el 7,7% de la población urbana se encontraba en situación de indigencia, frente al 28,2% de la población rural.

Al considerar la evolución de las tasas de pobreza e indigencia en el período reciente, destaca que el descenso de la pobreza en la región desde comienzos de la década de 2000 no tuvo la misma evolución en el medio urbano que en el rural. Mientras que entre la población urbana se registra un descenso sostenido de las tasas de pobreza desde 2002, entre la población rural se observa un descenso entre ese año y 2007 (del 62,4% al 53,0%), un leve incremento en 2008 y 2009 (54,9% en ambos años) y recién en 2010 una disminución(CEPAL, 2015,pág. 33).

Con estos elementos se evidencia la clara vulnerabilidad a las cuales están expuestos la población de los territorios rurales, en este marco pese a la heterogeneidad de realidades de los Estados en la región, Ecuador muestra una ruralidad con grandes problemáticas como: el permanente ensanchamiento de las brechas sociales, limitaciones de acceso a los servicios sociales (educación, salud y empleo), centralización de la

institucionalidad social, reducida inversión, que constituyen factores que consolidan y mantienen las asimetrías entre lo urbano y rural.

1.1.4 Ruralidad y desigualdad en Ecuador

La desigualdad, la exclusión y la pobreza rural son elementos que se encuentran muy lejos de ser separados del debate y la construcción de la política pública, en la actualidad según Zaldúa “La pobreza, la desigualdad y la exclusión en el Ecuador están estrechamente vinculadas a la geografía y la etnicidad”(2019, pág.25). En este sentido los territorios rurales presentan persistencia de la pobreza y la falta de servicios sociales de calidad.

Sobre la base del párrafo anterior SENPLADES(2013) y Fernandes(2014) citados en Acevedo y Valenti(2017) ponen de manifiesto los siguientes elementos que da cuenta de la desigualdad rural del país:

en Ecuador un 5% de propietarios concentra el 52% de las tierras agrícolas, mientras que otro 60% de pequeños productores solo son propietarios del 6,4% de las tierras (...) lo mismo ocurre con el recurso del agua: Los campesinos representan el 86% de los usuarios del agua de riego y controlan apenas el 13% del caudal, mientras que el 1% de los propietarios, los grandes, controlan el 64% del agua de riego(pág.10).

Como efecto ulterior de estos indicadores que configuran la realidad de la población rural y tomando en consideración la posesión de tierras y su respectiva concentración, redefinen la lectura como elementos claves para exponer la base de la pobreza rural y como consecuencia las barreras a las actividades productivas y su inserción en la economía, factores encadenados y determinantes de la desigualdad social rural que coadyuvan al proceso migratorio interno del sector rural al urbano.

En terminos de desarrollo social Acevedo concluye que “los más desfavorecidos han mejorado su situación, se han ampliado algunas oportunidades de estudio y empleo y, sin embargo, permanecen intocables algunos ejes centrales para el desarrollo”(2017, pág.12). En este contexto la consecución del BV como enfoque inclusivo, solidario, universal de la gestión pública es aún una utopía difícil de concretarse, Acevedo de manera singular añade que las políticas públicas implementadas desde el 2008 presentan avances significativos en el ámbito de las necesidades básicas.

1.2 Conceptualización (gestión del desarrollo social)

1.2.1 Gestión

Se recoge importantes construcciones teóricas, que nos permiten consolidar definiciones y describir las implicaciones prácticas. Es así que Manrique describe que el origen del término data de 1884 “viene de la raíz etimológica gesto, que procede del latín *gestos*, definido como actitud o movimiento del cuerpo, el cual a su vez se deriva de *gerere*, que significa ejecutar, conducir, llevar a cabo”(2016, pág.4). De este modo la gestión toma vida en las instituciones y se orienta cumplir objetivos prácticos como lo describe Manrique y rápidamente se convierte en una disciplina de estudio entre la segunda y tercera década del siglo XX.

De este modo Lescano y Giles(2013) realizan una vinculación etimológica con términos administrativos: Gestión (administración, hacer diligencias, el acto y efecto de gestionar), Gestor (que gestiona, actor que ejerce la dirección), gestionar (Hacer diligencias que conduce a un logro), de acuerdo con estos planteamientos la Real Academia Española(2019) define la gestión como acción y efecto de gestionar y administrar, gestor: que gestiona / persona que participa en la administración, gestionar: hacer gestiones / acciones dirigidas a conseguir algo, de tal manera que la concepción está orientada a las actividades administrativas.

La gestión es “la manera de llevar adelante la articulación entre las perspectivas, a través de los modos organizacionales (...) y que sean coherentes con los fines y objetivos de la institución”(Huergo, 2003, pág.4). Aseverando que los procesos de gestión están alineados de manera muy estrecha con la cultura social, organizacional o institucional, partiendo de esta premisa la gestión es un constructo teórico genérico que se nutre de las particulares de los contextos.

Las implicaciones prácticas de la gestión según Huergo(2003) están ligadas con el poder y la conducción: en este sentido se pone en práctica los liderazgos y la capacidad de dirigir hacia consensos colectivos dentro de las estructuras organizativas o institucionales, sin que esto implique hegemonización dentro de estas organizaciones, en este marco los consensos deben ser construidos en función de la dimensión política, social, económica y organizacional que proporcione respuesta a los objetivos institucionales.

1.2.1.1 Gestión pública

Habiendo hecho un acercamiento conceptual general, es vital profundizar la concepción de gestión desde la esfera pública, de acuerdo como los describe Fantova(2005) la gestión desde el sector público esta caracterizado por una migración de procesos y técnicas de la esfera privada (gestión empresarial), en este sentido se transforma revalorizando el rol del estado a través de su institucionalidad como gobiernos centrales, sectoriales, zonales u otros en virtud de la estructura estatal, haciendo más efectivo y eficiente los procesos que permitan cumplir los objetivos de la política pública.

En esta línea la gestión desde la institucionalidad del estado se consagra en la Constitución de la República del Ecuador como un derecho ciudadano de integrarse a los asuntos de interés público “las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y la gestión de los asuntos públicos”(Jaramillo, 2018, pág.40). Del mismo modo a través del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización establece los lineamientos legales sobre la gestión de los servicios públicos desde los distintos niveles de gobierno, elementos que se describe de manera ulterior en los componentes legales.

1.2.1.2 Gestión social

El enfoque social en los procesos de gestión según Silva(2015) vitaliza la participación activa de diversos actores, que de manera conjunta solventen las demandas y problemas de un grupo social o de un determinado territorio con el fin de generar cambios permanentes en materia social, económica, político y ambiental. En función de este planteamiento considera que “Las obras de infraestructura pública bajo un enfoque social, facilitan la promoción de procesos de intervención y actuación que involucran a las personas, a las comunidades, organizaciones sociales y a la población en todas sus expresiones para alcanzar (...) bienestar social”(2015, pág.7).

La operatividad encaminada a cumplir objetivos colectivos o particulares es la esencia misma de la gestión, que puede ser traducida por estrategias, planes o acciones que coadyuvan a fortalecer el desarrollo humano y manera consecuente al bienestar social, además es necesario entender que la obra física no es un elemento aislado del enfoque social, sino un instrumento efectivo en el cumplimiento de la política pública en materia social, en este marco rompe con la lógica de proyectos o acciones genéricas

encaminadas al desarrollo social, como la inversión y fortalecimiento de la educación o la salud como elementos únicos de desarrollo.

1.2.2 Desarrollo social

El desarrollo de manera general se asocia con el término crecimiento en este sentido Uribe define como “el desplazamiento ascendente de una sociedad a lo largo de un continuum en cuyos extremos estarían, por un lado, las sociedades más avanzadas y, por el otro, las más atrasadas”(2004, pág.5). Este constructo teórico permite tener la interpretación básica de desarrollo vinculados con avance o retraso respecto con los aspectos productivos, tecnológicos y económicos. Sin embargo Alguacil plantea que desarrollo está ligado de manera exclusiva al ámbito biológico refiriéndose a la “complejidad que permite la mayor potencia de los seres vivos, que, transferido al mundo de los seres sociales, viene a significar una madurez propia de los sujetos y sociedades estables”(2008, pág.43).

En función de complementar la vinculación de los términos planteados Alguacil(2008) describe que el crecimiento económico actual amplía las brechas sociales, y lleva al agotamiento y degradación de los recursos naturales indispensables para el desarrollo. En este sentido el modelo de crecimiento económico actual contradice el paradigma de desarrollo, el primero centrado sobre una línea constante de acrecentamiento de la producción y el segundo que prioriza el bienestar social.

Presa sostiene que el desarrollo social “está basado en la dignidad humana, los derechos humanos, la igualdad, el respeto, la paz, la democracia, la responsabilidad mutua y la cooperación y el pleno respeto de los diversos valores religiosos y éticos y de los orígenes culturales de la gente”(2010, pág.91). Del mismo modo el Banco Mundial manifiesta la imperiosa necesidad de “poner a las personas primero en los procesos de desarrollo. Promueve la inclusión social de los pobres y vulnerables al empoderar a las personas, construir sociedades cohesivas y resilientes y hacer que las instituciones sean accesibles y responsables ante los ciudadanos”(2020, s.p)

De manera general no se establece consensos definitivos sobre una definición genérica, sino se caracteriza por definiciones relativas, es así concreto que el desarrollo social es un proceso centrado en la promoción del bienestar, la dignidad, la equidad, la igualdad, la paz, la cooperación, el respeto, garantizando los derechos de la población

de acceder a la estructura económica y a los servicios sociales con la finalidad de mejorar la calidad de vida, proceso que debe ser guiado por un rol estratégico del estado, su institucionalidad y la efectiva aplicación de la política pública en materia social.

1.2.2.1 Buen Vivir como enfoque de desarrollo social en Ecuador

Ecuador mantiene un proceso de cambio constante en la política pública y de manera análoga la visión de desarrollo se construye desde los contextos y sobre la base de líneas ideológicas, en este marco el Buen Vivir se inserta en la legislación ecuatoriana con la Constitución del 2008 y se plasma en la línea base de la política pública a través del Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013 que lo define como:

(...)una apuesta de cambio que se construye continuamente desde esas reivindicaciones por reforzar una visión más amplia, que supere los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo, que permita la aplicación de un nuevo paradigma económico cuyo fin no se concentre en los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que promueva una estrategia económica incluyente, sustentable y democrática (SENPLADES, 2009, pág.10).

Esta concepción busca insertar en la lógica del mercado a las economías históricamente excluidas y todos los modelos de producción, en este sentido contempla una separación del modelo capitalista, como afirma el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social que “plantea una ruptura conceptual con la visión capitalista de progreso, definido por el crecimiento económico y por el bienestar producido tan solo en el consumo y el intercambio de mercancías” (2014, pág.12). Este modelo de desarrollo marca la orientación de un país hacia sociedades más justas y solidarias que pone en el centro de la gestión pública y la política social al ser humano y la naturaleza.

SENPLADES en el Plan Toda una Vida 2017 – 2021 manifiesta que “la educación posibilita el crecimiento individual y el desarrollo social, económico y cultural de la sociedad” (2017, pág.55). El enfoque de Buen Vivir como orientador de desarrollo social en Ecuador, abarca elementos fundamentales desde los derechos constitucionales como: el ámbito educativo vinculado con la salud y el ámbito productivo que fortalecen el desarrollo humano.

1.2.3 Gestión del desarrollo social

En ciencias sociales se evidencia una clara relatividad sobre los significados, en este marco la gestión del desarrollo social carece de una conceptualización genérica, con este preámbulo se plantea esta primera línea base que permitirá una posterior conceptualización operacional, Chávez ha definido la gestión del desarrollo social como “la parte operativa de las políticas, programas y proyectos sociales (...) reorienta a los procesos autogestivos de toma de decisiones para el cambio social de los beneficiarios”(2011,pág. 30).

En virtud de los elementos considerados por Chávez, además de la revisión de literatura es esencial nutrir y ampliar esta construcción teórica, la gestión del desarrollo social es el proceso de autogestión desarrollado por los actores sociales (estado, empresa privada, ONGs, líderes comunitarios, ciudadanía) con un enfoque participativo que permite la consecución de objetivos colectivos orientados a solventar demandas sociales, producir bienestar y mejorar la calidad de vida de la población de un determinado territorio. Siguiendo esta línea de análisis sobre la GDS se conceptualiza las siguientes dimensiones de la variable de estudio.

1.2.3.1 Pertinencia de la gestión estatal con el desarrollo social

La materialización de la política pública en el ámbito social desde la institucionalidad del Estado y los gobiernos sectoriales requiere ser analizada desde la óptica de la pertinencia, en este marco la pertinencia “es una construcción sociohistórica, y responde directamente a los esquemas de desarrollo de la sociedad en que se inserta cada organización”(Delgado y Castro, 2008, pág.51). En este sentido las acciones, medidas y propuestas planificadas y ejecutadas desde el gobierno central, zonal, provincial, cantonal o parroquial debe nutrirse de las demandas y requerimientos contextuales.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, responden de manera fundamental a las demandas sociales y territoriales enmarcadas en la base jurídica nacional, legislación que define de mane explícita sus competencias y funciones y de forma consecuente los alcances y limitaciones de los niveles de gobierno, de este modo los GADs definen su praxis de gestión en virtud de la legalidad como elemento vinculante de pertinencia.

1.2.3.2 Eficiencia de la gestión del desarrollo social

La operatividad del desarrollo social requiere ser medida en función de la eficiencia, definida como “el grado en que se cumplen los objetivos de una iniciativa al menor costo posible, lo cual, se puede asociar también como una adecuada relación entre ingresos y gastos”(García et al., 2019, pág. 5). Entonces la eficiencia se traduce como la optimización de los recursos y tiempos con el fin de obtener resultados previstos, orientados en el ámbito del desarrollo social a responder a las directrices de la política pública y requerimientos colectivos.

Así entonces, el término se orienta a buscar resultados que pueden ser medibles cuantitativa y cualitativamente desde las percepciones, es así como, se muestra la siguiente proporcionalidad; a mejores resultados de la gestión, mejor eficiencia. Se puede describir que el impacto de un proyecto social, la calidad de vida o el acceso efectivo a servicios sociales, son determinantes para medir la eficiencia de la gestión del desarrollo social.

1.2.3.3 Beneficiarios de la gestión del desarrollo social

Los programas, planes o proyectos del ámbito social se fundamenta en un enfoque de universalidad y amplia incidencia, es así que Acevedo et al.,(2017) en el manual sobre gestión social, describe a los siguientes grupos de beneficiarios:

- Directos: grupos sociales, comunidades, población que están vinculados de manera directa con los resultados de los programas, proyectos o acciones de índole social.
- Indirectos: los sectores sociales, comunidades o población en general que constituyen grupos de mediana incidencia en los resultados de los procesos de gestión del desarrollo social.

De manera general la gestión del desarrollo social define su grupo de beneficiarios en función de la dimensión y alcance de la medida propuesta, implica entender que la universalidad de la política pública de un estado en materia social pretende plasmar resultados en un amplio universo, mientras acciones o medidas de menor envergadura definirán los beneficiarios en virtud de los objetivos y las particularidades del contexto. Entonces de acuerdo con esta lógica los sectores beneficiarios de la gestión del desarrollo

social se constituyen de diversos grupos sociales, grupos etarios, grupos poblacionales excluidos, población en condición de vulnerabilidad entre otros.

1.2.3.4 Actores de la gestión del desarrollo social

Detrás de los diversos proyectos o acciones en el ámbito social se plasma la operatividad de diversos actores, en esta línea Vela (2017) describe a tres grupos de actores en función de los proyectos, organizaciones o instituciones:

- Actores Internos: Sujetos sociales vinculados a la operatividad del proyecto o institución como trabajadores o socios.
- Actores Externos: Son actores de la gestión proveedores, distribuidores, contratistas y otros elementos que promuevan el desarrollo.
- Actores Contextuales: Este grupo lo constituyen la sociedad civil, políticos, academia, comunidades entre otros.

Es así como, los actores del desarrollo social son sujetos que comparten vínculos en mayor o menor medida con el territorio estructuran propuestas, plantean reivindicaciones o proyectos orientados a responder demandas colectivas dentro de su respectivo entorno. En este sentido enmarcado en la variable de investigación y contextualizado con el desarrollo social rural en Ecuador se visibiliza el rol del gobierno central, Gobiernos Autónomos Descentralizados y dirigentes comunitarios como los gestores del desarrollo social.

Bajo esta lógica se define a los gestores sociales como “la persona que busca que la calidad de vida de una comunidad mejore al formular proyectos realizables y aumentar las capacidades sociales, físicas, técnicas y mentales de sus miembros”(Álvarez et al., 2015, pág. 266). En virtud de la importancia de los gestores locales en la estructura social Álvarez manifiesta la consecuente necesidad de fortalecer las capacidades de líderes barriales o comunitarios que permitan un proceso sostenido de autogestión con miras a dar respuestas sustanciales a los problemas del entorno social.

En esta línea, se vuelve fundamental plasmar el rol de los gestores comunitarios como aquellos elementos sustanciales del tejido social rural y pilares del desarrollo comunitario, según Durston(2002) estos constituyen el capital social colectivo de las comunidades capaces de nutrir su operatividad de objetivos comunes, coexistiendo como

actores de la gestión del desarrollo social de gran relevancia para los territorios rurales, pero estos actores siguen ocupando los últimos peldaños de la escala de la sociedad, siendo objeto de la exclusión social y política e inmersos en burocratizadas instituciones y procesos de gestión que limitan el cumplimiento de los objetivos colectivos.

1.2.4 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales

La conceptualización sobre los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emerge en 2008 de elementos jurídicos en base a la legislación ecuatoriana de manera concreta de la Constitución de la República del Ecuador y del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, en este marco Jaramillo define como “entidades de derecho público con personería jurídica, autonomía política, administrativa y financiera, que pertenecen al régimen autónomo descentralizado”(2018, pág.13).

En esta lógica es a través de la consolidación de este modelo descentralizado que se busca mejorar la calidad de vida de la población, modelo que se cimenta según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en principios de “unidad, solidaridad, coordinación, subsidiariedad, complementariedad, equidad interterritorial, participación ciudadana y sustentabilidad”(2014, pág.16). Principios que fundan un modelo eficiente de gestión pública que prima el desarrollo social de los territorios.

Por lo tanto, se considera como parte estructural de la institucionalidad del estado y los gobiernos de estas entidades como la unidad básica administrativa de los territorios dotados de competencias y funciones exclusivas, del mismo modo considerados unidades básicas de representación del poder ciudadano, con esta aproximación se profundiza en la sección ulterior que aborda el Marco Legal de la gestión del desarrollo social en el Ecuador.

1.3 Marco legal

En este apartado del marco teórico se describe y analiza la gestión del desarrollo social desde ámbito jurídico que rige las instituciones del estado, profundizando sobre los siguientes instrumentos jurídicos, primero la Constitución de la República del Ecuador del 2008 (CRE) que define aspectos primarios del área de estudio, de manera vinculante el Código Orgánico Organización Territorial, Autonomía y Descentralización del 2010 (COOTAD), este segundo instrumento que permite una aproximación más concreta sobre

las competencias y funciones de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en términos generales y de forma consecuente en materia de gestión del desarrollo social.

1.3.1 Constitución de la República del Ecuador

En función facilitar la interpretación sobre los aspectos legales de la gestión del desarrollo social en el contexto de Ecuador, primero se realiza una aproximación respecto a la gestión desde la esfera estatal y la facultad ciudadana de operativizar la política pública en favor de la colectividad, de manera vinculante se profundiza en los elementos constitucionales del desarrollo social, aclarando que la carta magna no describe de forma explícita la GDS.

De este modo la Constitución de la República del Ecuador, aborda la gestión desde la óptica del espacio público, en este marco el texto constitucional de manera generalizada legaliza la operativización de la política pública a través del régimen de competencias plasmado en los artículos 260 a 269, del TÍTULO V respecto a la organización territorial del Estado, que dispone las competencias exclusivas que define la praxis del gobierno central y de los distintos niveles de gobiernos descentralizados.

De acuerdo con el planteamiento del párrafo anterior, el art. 260 aborda el ejercicio de las competencias exclusivas que “no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos”(2008, pág.128). Destacando la prevalencia de los servicios públicos desde la gestión de la estructura estatal, de forma consecuente el art. 26 numeral 6 faculta al gobierno central competencias para operativizar la política pública en los ámbitos del desarrollo como: salud, educación, seguridad social, vivienda.

Del mismo modo este instrumento jurídico establece como derecho ciudadano la praxis de los actores sociales en favor del desarrollo, es así como el Art. 95 faculta a la ciudadanía ecuatoriana a que de “forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”(CRE, 2008, pág.67).

En esta línea este texto además atribuye mediante el art. 102 que los ecuatorianos en forma colectiva o individual “podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno”(CRE, 2008, pág.69). En virtud de los artículos analizados los actores

sociales, organizaciones, personas naturales o líderes comunitarios tienen la facultad constitucional de construir propuestas en favor del desarrollo de sus territorios.

De forma consecuente el texto constitucional define en los títulos VI y VII respecto al régimen de desarrollo y régimen del Buen Vivir respectivamente, plasmando la visión de desarrollo del país. De este modo el art. 275 consagra al estado como garantista de la realización del buen vivir y de planificar con equidad social y territorial. En esta línea el régimen del Buen Vivir consagra en la constitución los principios de inclusión y equidad que redefine el modelo de desarrollo centrado en el crecimiento económico y reafirma la visión de desarrollo orientada al fortalecimiento de capacidades y centrado en el ser humano.

Es así como el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social en la agenda social al 2017, expone la visión amplia de desarrollo de un estado de bienestar, esto da cuenta que el Buen Vivir:

Privilegia el bienestar de las personas en su ámbito material y no material, la convivencia pacífica entre seres humanos y la armonía con la naturaleza. El Buen Vivir es un horizonte que ofrece alternativas para construir una sociedad más justa y pone en el centro de la acción pública al ser humano y la vida en su diversidad. Supera los límites de las visiones convencionales de desarrollo, que lo conciben como un proceso lineal, de etapas históricas sucesivas, y centran la atención en el crecimiento económico. Un crecimiento económico que no genera justicia social es poco concebible para el Buen Vivir; de igual forma, aspectos fundamentales como la convivencia común, el desarrollo del talento humano para la creación y ensoñación, entre otros, son indispensables en esta visión(MCDS, 2014, pág.12).

De forma concreta la CRE a través del régimen del Buen Vivir centra la gestión pública en principios de igualdad, universalidad, subsidiaridad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación, principios que constituyen los pilares fundamentales del desarrollo orientado al fortalecimiento de las capacidades sociales.

1.3.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Del acercamiento a los elementos jurídicos consagrados en la CRE, y de acuerdo con la jerarquización legal definida en el Art. 425, es el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en orden sucesivo de leyes que reafirma y amplía los preceptos generales de la gestión y administración pública, de este modo escuda y define la gestión a través del siguiente artículo:

Art. 116.- Facultades. Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente. (...) La gestión es la capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos. Puede ejercerse concurrentemente entre varios niveles de gobierno, dentro del ámbito de competencias y circunscripción territorial correspondiente, según el modelo de gestión de cada sector(2010, pág.51).

Del mismo modo posiciona el ejercicio de la gestión concurrente para los distintos niveles de gobierno bajo los siguientes criterios:

Art. 126.- Gestión concurrente de competencias exclusivas. El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos. En este marco, salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio(2010, pág.54).

Este marco regulador de la gestión de los GADs cimienta la operatividad de la política pública y apuntala en el art. 131 la gestión de la cooperación internacional dando cuenta que los distintos niveles de gobierno están facultados de “gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias propias en el marco de los objetivos nacionales, de sus planes de desarrollo”(COOTAD, 2010, pág.55).

Los artículos expuestos dan cuenta de la sostenida institucionalización y de la facultad de gestionar que tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados en función de aterrizar las propuestas de la política pública nacional y sus propios planes de desarrollo, además posibilita la práctica autogestora de estos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos territoriales, planteando en este sentido que la gestión es un sistema integral de la estructura estatal en su conjunto.

En relación con el desarrollo social el COOTAD, a través del literal b del art. 2 define como objetivo de este instrumento la “La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población”(2010, pág.5). Y amplía la

visión del proceso de descentralización del estado, expuesto en el art. 106 sobre las finalidades de la siguiente manera:

Art. 106. Finalidades. A través de la descentralización se impulsará el desarrollo equitativo, solidario y equilibrado en todo el territorio nacional, a fin de garantizar la realización del buen vivir y la equidad interterritorial, y niveles de calidad de vida similares en todos los sectores de la población, mediante el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados y el ejercicio de los derechos de participación, acercando la administración a la ciudadanía(pág. 50).

Del mismo modo el art. 3 respecto a los principios que rigen el COOTAD, centra bajo la lógica de solidaridad y complementariedad de los distintos niveles de gobierno la consecución del Buen Vivir y el cumplimiento del régimen del BV, a la vez el art 4 y 28 establecen como fin de los GADs alcanzar y garantizar el BV desde cada una de las circunscripciones territoriales.

1.3.3 Competencias y funciones de los GADs Parroquiales Rurales

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales de acuerdo con su naturaleza jurídica según art. 63 del COOTAD “son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden”(2010, pág.34). de este modo este código orgánico define en el art. 65 de manera análoga el art. 267 de la CRE las siguientes competencias:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos(2010, pág.35).

En esta línea de análisis este instrumento en el art. 64 consagra para los GADs parroquiales rurales las siguientes funciones:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley(COOTAD, 2010, pág.34).

De la aproximación presentada respecto a las competencias y funciones de los GADs parroquiales rurales, se consolida en el ámbito de la gestión, coordinación y

administración de los servicios públicos delegados por otro nivel de gobierno, gestión de la cooperación internacional y la vigilancia de las obras y la calidad de los servicios públicos y de forma consecuente su primera función es la promoción del desarrollo sustentable en el territorio con la finalidad de garantizar la realización del Buen Vivir. De manera explícita la normativa ecuatoriana no define las instituciones encargadas de la gestión del desarrollo social y sus particularidades, sino contempla como una acción general de la estructura estatal entendida desde un todo articulado en función de garantizar el desarrollo integral del país.

1.4 Políticas públicas en materia de desarrollo social

1.4.1 Políticas de desarrollo social en América Latina

La agenda regional de desarrollo social nutre sus ejes de trabajo de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible manifestando que los logros deberían “permitir cerrar brechas y superar desigualdades estructurales derivadas de los nudos críticos”(CEPAL, 2020, pág.17). De este modo expone los siguientes ejes:

- i) Sistemas de protección social universales e integrales para erradicar la pobreza y reducir significativamente las desigualdades.
- ii) Políticas de inclusión social y laboral: impulsar la doble inclusión para no dejar a nadie atrás.
- iii) Una institucionalidad social fortalecida para implementar políticas sociales de calidad.
- iv) La cooperación y la integración regional para avanzar hacia el desarrollo social inclusivo y alcanzar el desarrollo sostenible(2020, pág.18).

De tal forma la CEPAL(2020) con el sistema de protección social universal busca potenciar la calidad de las políticas públicas, las instituciones y los mecanismos de ejecución, buscando proteger los ingresos, reducir las brechas de acceso a los servicios sociales de la población excluida y discriminada, el segundo eje sobre inclusión social y laboral encamina al posicionamiento del empleo decente e inclusión laboral, el tercer eje ubica la importancia de la institucionalidad fortalecida en función de una base jurídica sólida, un modelo organizacional, instrumentos de gestión y el financiamiento como elementos indispensables, cerrando de forma sintética el cuarto eje sobre la cooperación e integración regional mediante el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación y los intercambios de conocimiento y aprendizaje.

1.4.2 Políticas de desarrollo social en Ecuador

El Ecuador a través del gobierno actual no presenta una agenda de desarrollo social como en años anteriores, agendas que se constituían mecanismos de aplicación de la gestión pública y de la política social, en este contexto la política social del país de acuerdo con el art. 280 de la CRE se rige respecto al Plan Nacional de Desarrollo (PND) como instrumento que sujeta la política, programas y proyectos públicos, de tal manera desde el 2017 rige el PND 2017 - 2021 “Toda una Vida”.

De este modo la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo pone de manifiesto que “el centro del desarrollo es el ser humano, y no el mercado ni el capital”(2017, pág.12). Con base en los planes de desarrollo de los últimos 10 años con grandes avances en equidad, justicia social, fortalecimiento del talento humano y de las capacidades productivas, en tal virtud este PND marca la visión de profundizar, innovar, mejorar e incluir a toda la población en el sentido de seguir la línea de progreso de los últimos años definiendo los siguientes ejes: Derechos para todos durante toda la vida, Economía al servicio de la sociedad, Más sociedad mejor Estado.

Estos ejes centrales consolidan 9 objetivos de desarrollo en el marco del desarrollo social se vincula a los siguientes objetivos y políticas encaminadas a responder la variable de estudio: el Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas en el eje de derechos con las siguientes políticas:

- 1.1 Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.
- 1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.
- 1.4 Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.
- 1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural
- 1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.
- 1.7 Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas.
- 1.16 Promover la protección de los derechos de usuarios y consumidores de bienes y servicios.

1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.(SENPLADES, 2017, pág.58)

En este marco de construcción de la política pública el segundo eje respecto a la economía al servicio de la sociedad, el objetivo 6 a través de las siguientes políticas coadyuva al desarrollo social del país en los territorios rurales:

6.1 Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.

6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales.

6.3 Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.

6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.

6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.(SENPLADES, 2017, pág.87).

El marco del fortalecimiento del Estado en objetivo 7 a través de la política 7.8 se plantea “Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales”(SENPLADES, 2017, pág.100) en el marco de sus competencias, sin embargo, las políticas contempladas en el PND Toda una Vida se desvincula del fortalecimiento de la institucionalidad social del Estado en su conjunto, política planteada por la CEPAL en la agenda regional.

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA

2.1 Tipo de investigación

2.1.1 Investigación descriptiva

El carácter descriptivo de la investigación permite detallar la realidad social de la población y su percepción respecto a la gestión de los actores sociales y los procesos de gestión desarrollados en el territorio, además esta investigación se plantea como proyectiva, consolidando la construcción de una propuesta que permita el fortalecimiento de los procesos de gestión del desarrollo social.

2.1.2 Investigación bibliográfica

La tipología bibliográfica de la investigación permita obtener información referencial, construcciones teóricas, fundamentos de la política pública y la base jurídica de la gestión del desarrollo social, mediante la revisión de textos, artículos e instrumentos jurídicos.

2.1.3 Diseño

El diseño de la investigación es no experimental, este estudio pretende aportar al mejoramiento de los procesos de gestión realizado en favor del desarrollo social, que como efecto ulterior tiene la mejora de la calidad de vida de la población rural de la parroquia de Salinas, permitiendo en este marco detallar las realidades, los fenómenos y comportamientos sociales, consolidando los datos y transformando en información fundamental que viabilice la construcción de una propuesta de fortalecimiento a los procesos de GDS.

2.2 Método de investigación

Esta investigación se realizó con el paradigma integrativo o multimétodo, que según Ruiz(2008) implica la implementación del enfoque cuantitativo y cualitativo sobre la misma variable de estudio, en este marco se desglosa las particularidades de los dos enfoques de la siguiente manera:

2.2.1 Cuantitativo

Se desarrolló una investigación de enfoque cuantitativo con el fin de obtener datos respecto al nivel de gestión en favor del desarrollo social en las siguientes dimensiones: la pertinencia y la eficiencia de la GDS del GAD parroquial rural, además de los actores y los sectores beneficiarios de la GDS.

2.2.2 Cualitativo

El enfoque cualitativo permite a través de la comunicación directa con líderes comunitarios una aproximación a la implementación y avance de proyectos de índole social, los procesos de gestión desarrollados por el GAD parroquial rural.

2.3 Preguntas de investigación

La investigación plantea cinco objetivos, precisando las siguientes interrogantes:

¿La gestión responde a las competencias legales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales?

¿Cómo se administra los recursos y si se cumplen las metas en la gestión del desarrollo social?

¿Quiénes realizan gestión del desarrollo social en el territorio?

¿Qué sectores son los mayores beneficiarios de la gestión, la cabecera parroquial o las comunidades?

¿Cuáles son las dificultades en los procesos de gestión desarrollados por el GAD parroquial?

2.4 Población y muestra

2.4.1 Población

La investigación se desarrolló en la Parroquia Rural de Santa Catalina de Salinas, que según el sitio web de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador(2020), con datos del censo de población y vivienda 2010 consolidando un total de 1741 habitantes para el cálculo muestral.

Además, la entrevista se ejecutó con los siguientes actores: los presidentes de las comunidades o cabildos y presidente del GAD parroquial, con el fin de obtener información de actores involucrados en los procesos de gestión, consolidando un total de ocho personas entrevistadas.

Tabla 1: Población por grupos de edad y sexo

| Grupos de edad | Sexo | | Total |
|------------------|------------|------------|--------------|
| | Hombre | Mujer | |
| De 0 a 14 años | 311 | 258 | 569 |
| De 15 a 64 años | 519 | 534 | 1,053 |
| De 65 años y más | 57 | 62 | 119 |
| Total | 887 | 854 | 1,741 |

Fuente: (INEC, 2010) plataforma REDATAM
Elaboración: Autor

2.4.2 Muestra

En función de la objetividad en la recolección de datos se plantea el cálculo de la siguiente muestra no paramétrica, sin excluir a la población menor de 15 años y superior a los 65, en virtud que los sistemas de información nacionales y locales no ofertan datos actualizados sobre la población del territorio en estudio, aclarando que el levantamiento de información está orientado a la población de entre 15 y 65 años.

$$n = \frac{N \times \delta^2 \times Z^2}{(N - 1)E^2 + \delta^2 \times Z^2}$$

n = Tamaño necesario de la muestra

N = Población

Z = Nivel de confianza o margen de confiabilidad: 1,96

δ = Desviación estándar: 0,5

E = Error de estimación: 0,05%

Entonces se tiene:

$$n = \frac{1741 \times 0,25 \times 3,84}{(1741 - 1)0,0025 + 0,25 \times 3,84}$$

$$n = \frac{1671,36}{5,30}$$

$$n = 315,35$$

n = 316 sujetos de estudio

2.5 Técnicas e Instrumentos

Encuesta: Aplicadas en un proceso personalizado evaluando la perspectiva que tiene la población respecto al nivel de gestión del desarrollo social en su territorio en las dimensiones de investigación como: pertinencia, eficiencia, actores involucrados y los sectores beneficiarios en la GDS.

Entrevista: Desarrolladas con los presidentes de las comunidades o cabildos y presidente del GAD parroquial, permitiendo obtener información que nutra la construcción de la propuesta y comparar los datos obtenidos respecto al nivel de GDS.

2.5.1 Instrumentos

- 1.- Cuestionarios de encuesta y cuestionario de guía de entrevista

2.6 Procedimiento y análisis de datos

2.6.1 Operacionalización de la variable

En el marco de esta investigación se partió de la operacionalización de la variable de estudio, según Espinoza(2019) que permite la desintegración de la variable en dimensiones e indicadores. De manera consecuente se establece la conceptualización de la variable GDS: “la gestión del desarrollo social es la parte operativa de las políticas, programas y proyectos sociales (...) reorienta a los procesos autogestivos de toma de decisiones para el cambio social de los beneficiarios”(Chávez, 2011,pág.30).

Espinoza señala la importancia de desarrollar la operacionalización de la variable y esta “debe ser actualizada en función de las circunstancias concretas en las que se inserta la investigación”(2019, pág.175). Mediante este proceso se precisa los elementos que se quiere medir de acuerdo con la intencionalidad y circunstancias del estudio como dimensiones, indicadores y escalas. Se plantean las siguientes escalas de medición, tres dimensiones mediante la escala de Likert que Fabila et al.,(2013) define como método de recopilación más conocido en ciencias sociales y la cuarta dimensión se mide con escala diferencial o Trurstone respecto a los sectores beneficiados de la GDS, como se detalla en la tabla 2.

Tabla 2: Operacionalización de la variable

| Variable | Dimensión | Indicadores | Escalas |
|--------------------------------------|--|--|--|
| Gestión del Desarrollo Social | Pertinencia de los procesos de gestión con el ámbito legal | Consecución de los Planes de desarrollo Cumple competencias y funciones legales | Malo Regular Bueno Muy Bueno Excelente |
| | Eficiencia del GAD en la gestión de proyectos sociales | Recursos Cumplimiento de metas Rendición de cuentas | Malo Regular Bueno Muy Bueno Excelente |
| | Actores involucrados en la gestión del desarrollo social. | Dirigente parroquial Presidentes de cabildos Prefectura de Imbabura Gobierno Central Municipio de Ibarra | Malo Regular Bueno Muy Bueno Excelente |
| | Beneficiarios de la gestión del desarrollo social. | Formativo/Educación Salud Productivo/Económico Servicios públicos | Cabecera parroquial Comunidades |

Fuente:(Espinoza, 2019)

Elaboración: Autor

2.6.2 Levantamiento de información

La construcción de los instrumentos se cimienta en las dimensiones de estudio planteadas en la tabla 2, desarrollando el levantamiento de información a través de cuestionario de encuesta y entrevista, estos instrumentos aplicados en el territorio de acuerdo con la siguiente descripción:

Tabla 3: Distribución territorial Salinas

| Parroquia Rural de Salinas | |
|-----------------------------------|----------------|
| Comunidades | Barrios |
| Cuambo Caserío el Consejo | La Esperanza |
| | San Luis |
| | San Miguel |
| | La Floresta |
| | Barrio Central |
| | San Martín |

Fuente:(GAD Parroquial Rural de Salinas, 2012)

Elaboración: Autor

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El análisis y la discusión de los resultados se realiza partiendo del levantamiento de datos obtenidos de la aplicación de la encuesta, este instrumento integrado por 16 ítems que responden a los objetivos de la investigación, además las preguntas planteadas se subdividen en cuatro dimensiones de estudio: la primera contempla la pertinencia de la gestión del GAD parroquial rural de Salinas respecto a sus competencias legales; la segunda profundiza sobre la eficiencia medida en administración de recursos y cumplimiento de metas; la tercera mide el nivel de GDS de los actores del territorio e instituciones; y la cuarta respecto a los sectores beneficiados con la GDS. La discusión de resultados se desarrolla en contraste de los datos obtenidos de la aplicación de los dos instrumentos de investigación y en relación con textos, normativa y estudios que facilitan una aproximación con la variable investigada.

3.1 Datos informativos

El levantamiento de información se ejecutó con una muestra aleatoria de 316 personas en edad comprendida de 15 a más de 66 años, detallando los siguientes datos segregados en género, nivel de estudios y sector de residencia.

Tabla 4: Datos Informativos

| Nivel de estudios | Género | | Sector de residencia | | Frec | % |
|-------------------|----------|-----------|----------------------|-----------|-------|-------|
| | Femenino | Masculino | Barrio | Comunidad | | |
| | Frec | Frec | Frec | Frec | | |
| Ninguno | 23 | 9 | 19 | 13 | 32 | 10,1% |
| Primaria | 80 | 47 | 97 | 30 | 127 | 40,2% |
| Secundaria | 73 | 64 | 83 | 54 | 137 | 43,4% |
| Tercer Nivel | 10 | 10 | 17 | 3 | 20 | 6,3% |
| Total | 186 | 130 | 216 | 100 | 316 | 100% |
| | % | 58,9% | 41,1% | 68,4% | 31,6% | |

Fuente: Encuesta (2020)

Elaboración: Autor

De la muestra aleatoria ejecutada en este estudio de acuerdo con los datos de la tabla 4, se puede definir que la población femenina es superior a la masculina en un 17.8%, del mismo modo la población de los barrios supera en 36.8% respecto a las comunidades, un dato relevante es el 10.1% de la población que no tiene ningún nivel de

estudios, dato que reafirma el planteamiento de Falconí en diario La Hora(2018) evidenciando que Ecuador mantiene cifras de 600 mil analfabetos.

3.2 Pertinencia de la gestión del GAD Parroquial Rural de Salinas

La dimensión de estudio se responde mediante 4 preguntas insertadas en el cuestionario de encuesta, engloban elementos generales de la gestión institucionalizados a través de competencias y funciones legales adjudicadas a este nivel de gobierno.

3.2.1 Vigilancia de obras y servicios públicos

La CRE (2008) a través del régimen de competencias define en el numeral 5 y 8 del art. 267 que los GADs parroquiales gestionaran los servicios públicos delegados por otro nivel de gobierno y respectivamente vigilarán la ejecución de obras y servicios públicos, competencias reafirmadas en el art. 65 del COOTAD(2010). De este modo como lo muestra la tabla 5, la apreciación de la población en términos generales es positiva considerando que el 62,3% estima una gestión entre bueno y excelente, mientras el 37.7% entre regular y malo, respaldando lo planteado por SENPLADES(2017) que a través del modelo descentralizador se ha logrado prestar servicios públicos de calidad y fortalecer la equidad territorial.

Tabla 5: Vigilancia de las obras y servicios públicos

| Escala | Frec | % | % Acumulado |
|---------------|-------------|------------|--------------------|
| Malo | 28 | 8,9 | 8,9 |
| Regular | 91 | 28,8 | 37,7 |
| Bueno | 122 | 38,6 | 76,3 |
| Muy Bueno | 55 | 17,4 | 93,7 |
| Excelente | 20 | 6,3 | 100,0 |
| Total | 316 | 100 | |

Fuente: Encuesta (2020)

Elaboración: Autor

3.2.2 Participación social

La operatividad de los GAD parroquiales rurales respecto a la generación de espacios de diálogo y la promoción de la participación social, establecido en los principios y fines del COOTAD(2010) en el marco del modelo de Estado descentralizado, define la participación como elemento fundamental de la gestión, entonces de acuerdo con la tabla 6, muestra que el 32,9 % tiene una lectura negativa, frente a un 67.1% tiene una valoración positiva, mientras el 37.7% se centra en la media de la evaluación, permitiendo de esta

manera tener una apreciación significativa respecto a la percepción social sobre la efectividad del GAD parroquial de generar espacios participativos.

Tabla 6: Gestión de procesos participativos

| Escala | Frec | % | % Acumulado |
|---------------|-------------|--------------|--------------------|
| Malo | 34 | 10,8 | 10,8 |
| Regular | 70 | 22,2 | 32,9 |
| Bueno | 119 | 37,7 | 70,6 |
| Muy Bueno | 49 | 15,5 | 86,1 |
| Excelente | 44 | 13,9 | 100,0 |
| Total | 316 | 100,0 | |

Fuente: Encuesta (2020)

Elaboración: Autor

Según Jaramillo(2018) en su estudio sobre “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales frente al ejercicio del derecho constitucional de participación ciudadana y su relación con la formulación de las políticas públicas locales” estos niveles de gobierno han institucionalizado los procesos participativos a través de asambleas parroquiales y otros mecanismos de sus determinados contextos, esta posición es ratificada por Villarreal (2020), enfatizando su preocupación frente al reducido interés ciudadano de ser parte de estos procesos, apreciación similar poseen los líderes comunitarios.

3.2.3 Procesos de gestión internacional y otros niveles de gobierno

Sobre la base legal cimentada en la CRE(2008) y el COOTAD(2010) otorga a los GADs parroquiales rurales la competencia de gestión de la cooperación internacional, enfoque que facilita a este nivel de gobierno cumplir con sus planes de desarrollo, además la gestión concurrente que faculta a los GADs coadyuvar con la materialización de política pública, en articulación permanente con otros niveles de gobierno e instituciones del estado basados en la cooperación y complementariedad de la gestión pública.

Tabla 7: Gestión internacional y con otros niveles de gobierno

| Escala | Frec | % | % Acumulado |
|---------------|-------------|--------------|--------------------|
| Malo | 34 | 10,8 | 10,8 |
| Regular | 71 | 22,5 | 33,2 |
| Bueno | 125 | 39,6 | 72,8 |
| Muy Bueno | 54 | 17,1 | 89,9 |
| Excelente | 32 | 10,1 | 100,0 |
| Total | 316 | 100,0 | |

Fuente: Encuesta (2020)

Elaboración: Autor

Como muestra la tabla 7, la gestión de la cooperación internacional para cumplir con las competencias del GAD parroquial rural, además de las competencias concurrentes que facultan la articulación permanente de la estructura estatal en la gestión pública, la apreciación social es dispersa en la escala planteada y de manera general se evidencia una tendencia positiva, el 66.8% inclina su respuesta entre bueno y excelente. Esto da cuenta que la gestión de los ámbitos planteados han tenido efectos significativos sobre la población, como lo describe Calvento et al.(2014) la gestión internacional permite una articulación complementaria que facilita la dinámica social y económica, Rojas añade que existe un trabajo del GAD con ONGs y embajadas pero “(...) que no han sido muchas las acciones (...) la parte técnica es la que hace falta, los conocimientos(...)”(2020, s.p). enfatizando que no se tiene experiencia y el recurso humano para dar seguimiento a estos proyectos y fondos concursables.

3.2.4 Cumplimiento del Plan de Desarrollo Parroquial.

Respecto al ámbito legal los GADs parroquiales rurales de acuerdo con el art. 64 del COOTAD literal d, deben elaborar el plan de desarrollo, diseñar su seguimiento y el cumplimiento de las metas planteadas, en una construcción participativa que responda a las demandas sociales y territoriales.

Tabla 8: Plan de desarrollo parroquial

| Escala | Frec | % | % Acumulado |
|---------------|-------------|--------------|--------------------|
| Malo | 33 | 10,4 | 10,4 |
| Regular | 69 | 21,8 | 32,3 |
| Bueno | 126 | 39,9 | 72,2 |
| Muy Bueno | 48 | 15,2 | 87,3 |
| Excelente | 40 | 12,7 | 100,0 |
| Total | 316 | 100,0 | |

Fuente: Encuesta (2020)

Elaboración: Autor

La materialización de los objetivos muestra un panorama positivo, como lo muestra la tabla 8, tan solo el 32.3% califica como mala y regular, mientras un el 67.7% califica entre bueno y excelente, datos que permiten sostener el planteamiento de Rojas(2020) presidente del GAD que manifiesta, se han venido tomando las correcciones necesarias para cumplir con las metas, esto frente al seguimiento que según Peñaherrera(2016) ejerció la SENPLADES a través del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD, en virtud de verificar el uso de los recursos y el buen desempeño de las instituciones.

3.3 Eficiencia de la gestión del desarrollo social

Este segundo componente de análisis contempla la GDS medida desde la lógica de la eficiencia, en este marco se evalúa la percepción a través de la calificación sobre la administración de recursos, cumplimiento de las metas en los plazos planificados y los procesos de socialización desarrollados para su difusión.

3.3.1 Administración de recursos

La evaluación sobre la administración de los recursos de acuerdo con lo expuesto en la tabla 9, muestra que la población centra su calificación en bueno con el 38.6%, mientras porcentajes mínimos con 13.3% y 10.1% evalúan en malo y excelente respectivamente, en un porcentaje acumulado el 63.9% tiene una lectura positiva sobre el manejo de recursos, los GADs deben cumplir la administración pública en estricto apego normativo, sobre esta base la SENPLADES implementó el SIGAD como mecanismo de medición y seguimiento del manejo de los recursos públicos, para Peñaherrera tiene la finalidad de “verificar que el uso de los recursos del Estado sea en pos del desarrollo de todos los ciudadanos, de manera equitativa y equilibrada”(2016, pág.7).

Tabla 9: Administración de recursos

| Escala | Frec | % | % Acumulado |
|---------------|-------------|----------|--------------------|
| Malo | 42 | 13,3 | 13,3 |
| Regular | 72 | 22,8 | 36,1 |
| Bueno | 122 | 38,6 | 74,7 |
| Muy Bueno | 48 | 15,2 | 89,9 |
| Excelente | 32 | 10,1 | 100,0 |
| Total | 316 | 100,0 | |

Fuente: Encuesta (2020)

Elaboración: Autor

3.3.2 Cumplimiento de metas

Cumplir con las metas planteadas en los planes de desarrollo, devienen de la ejecución enmarcada en los periodos, plazos o tiempos establecidos, de tal modo la administración de los GADs de acuerdo con sus competencias está condicionada a un proceso de gestión permanente en búsqueda de recursos y cumplimiento de objetivos. La tabla 10, permite una aproximación muy clara respecto a cómo, el GAD ha ejecutado las metas en los tiempos establecidos, un porcentaje significativo del 63% califica entre bueno y excelente el cumplimiento de los tiempos en la encuesta realizada, permitiendo traducir un manejo eficiente del tiempo para cumplir con las metas propuestas.

Tabla 10: Cumplimiento de metas

| Escala | Frec | % | % Acumulado |
|---------------|-------------|--------------|--------------------|
| Malo | 47 | 14,9 | 14,9 |
| Regular | 70 | 22,2 | 37,0 |
| Bueno | 123 | 38,9 | 75,9 |
| Muy Bueno | 48 | 15,2 | 91,1 |
| Excelente | 28 | 8,9 | 100,0 |
| Total | 316 | 100,0 | |

Fuente: Encuesta (2020)

Elaboración: Autor

Mas allá de la percepción social medida en la tabla 10, cumplir con las metas en los tiempos determinados, ocurren en función del marco constitucional que considera en el art. 272 de la CRE, el cumplimiento de las metas como condicionante para la asignación de recursos, elemento que es reafirmado por la SENPLADES(2017) a través del instructivo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) que define metodologías que miden el cumplimiento efectivo de metas.

3.3.3 Rendición de Cuentas

Los procesos de socialización en el contexto ecuatoriano se han institucionalizado a través de los GADs mediante la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Tabla 11: Procesos de socialización

| Escala | Frec | % | % Acumulado |
|---------------|-------------|--------------|--------------------|
| Malo | 40 | 12,7 | 12,7 |
| Regular | 85 | 26,9 | 39,6 |
| Bueno | 98 | 31,0 | 70,6 |
| Muy Bueno | 57 | 18,0 | 88,6 |
| Excelente | 36 | 11,4 | 100,0 |
| Total | 316 | 100,0 | |

Fuente: Encuesta (2020)

Elaboración: Autor

La tabla 11, muestra que el 60.4% evalúa de manera positiva estos procesos frente al 39,6% que tiene una valoración negativa, para los líderes comunitarios Herrera; Minda L; Suárez; Chauca; Lastra; Villareal (2020) existe un proceso institucionalizado, pero carece del interés de la población, identificando la necesidad de fortalecer el proceso de rendición de cuentas, que permita según Borell y Domo la sinergia entre autoridades y mandantes, dando cuenta que la “gestión pública que realicen sus autoridades, siempre estará relacionada con la percepción de la ciudadanía”(2010, pág.67). y esto deviene de un proceso efectivo de socialización.

3.4 Actores de la gestión del desarrollo social

La GDS en esta tercera dimensión es medida en función de los gestores del desarrollo, en tal virtud se analizan los actores que realizan procesos autogestivos para el territorio como líderes comunitarios y representantes legítimos del GAD parroquial de Salinas, segundo se realiza una evaluación respecto al rol de la estructura del Estado, calificando la gestión desde la institucionalidad del gobierno central a través de los ministerios, y evaluando sobre la misma variable a otros niveles de gobierno como GAD provincial (Prefectura de Imbabura) y GAD cantonal (Municipio de Ibarra).

3.4.1 Gestores comunitarios y sociales

Los gestores sociales constituyen según Durston(2002) el capital social de los territorios como un activo de la colectividad, que se configura en un tipo de institucionalidad social del conjunto poblacional, en el contexto de los sectores rurales del Ecuador estos representan a las comunas y las parroquias.

Tabla 12: Representantes GAD Parroquial de Salinas

| Escala | Frec | % | % Acumulado |
|---------------|-------------|----------|--------------------|
| Malo | 34 | 10,8 | 10,8 |
| Regular | 71 | 22,5 | 33,2 |
| Bueno | 85 | 26,9 | 60,1 |
| Muy Bueno | 78 | 24,7 | 84,8 |
| Excelente | 48 | 15,2 | 100,0 |
| Total | 316 | 100,0 | |

Fuente: Encuesta (2020)

Elaboración: Autor

En la tabla 12, partimos de la pregunta de cómo califica la gente el nivel de gestión del presidente de la junta parroquial y su equipo de trabajo, enmarcado en la implementación de proyectos o acciones en favor de la población, evidenciando una dispersión de los datos entre la escala planteada, sin embargo de manera significativa el 66.8% tiene una percepción positiva sobre el indicador analizado, plasmando la efectiva praxis autogestiva de los actores vinculados al GAD parroquial Rural de Salinas.

De forma consecuente en la Tabla 13, con una pregunta análoga respecto a los representantes del GAD, evaluamos el nivel de gestión de los líderes comunitarios representados en el territorio por presidentes de barrios y comunidades, evidenciando que el 31.6% califica de bueno, identificando un porcentaje acumulado de 63.6% que tiene una lectura positiva respecto al rol de los líderes comunitarios en la gestión.

Tabla 13: Líderes comunitarios

| Escala | Frec | % | % Acumulado |
|---------------|-------------|--------------|--------------------|
| Malo | 45 | 14,2 | 14,2 |
| Regular | 70 | 22,2 | 36,4 |
| Bueno | 100 | 31,6 | 68,0 |
| Muy Bueno | 51 | 16,1 | 84,2 |
| Excelente | 50 | 15,8 | 100,0 |
| Total | 316 | 100,0 | |

Fuente: Encuesta (2020)

Elaboración: Autor

Habiendo configurado una evaluación dentro de una muestra significativa de manera generales los gestores del desarrollo social a nivel local y comunitario como son: los vocales del consejo parroquial y el presidente como representantes legales y legítimos de la ciudadanía en el GAD Parroquial de Salinas; los líderes comunitarios representados en presidentes de barrios y comunidades tienen una evaluación positiva de la gestión en favor de la población. Bajo esta perspectiva se revaloriza el accionar de los actores sociales, líderes, promotores, funcionarios públicos y otros, como lo describe Baca y Herrera(2016) mirando la gestión de proyectos sociales como un arte y actividad emprendedora orientada a responder a las demandas sociales y a cumplir objetivos.

3.4.2 Institucionalidad del Estado en la GDS

El régimen de desarrollo del Buen Vivir consagrado en la Constitución de la República del Ecuador(2008) marca la transformación de la visión de desarrollo centrado en el ser humano y el fortalecimiento de las capacidades, cumplir con este modelo de desarrollo demanda del Estado un proceso desconcentrado y descentralizado de la gestión pública, el gobierno central dentro de esta lógica aterriza la política pública en el territorio, en articulación con los GAD de acuerdo con las respectivas competencias.

Tabla 14: Gobierno Central

| Escala | Frec | % | % Acumulado |
|---------------|-------------|--------------|--------------------|
| Malo | 151 | 47,8 | 47,8 |
| Regular | 77 | 24,4 | 72,2 |
| Bueno | 63 | 19,9 | 92,1 |
| Muy Bueno | 19 | 6,0 | 98,1 |
| Excelente | 6 | 1,9 | 100,0 |
| Total | 316 | 100,0 | |

Fuente: Encuesta (2020)

Elaboración: Autor

La tabla 14, permite una visión clara sobre la apreciación ciudadana respecto a la presencia del gobierno central dentro del territorio y en este marco refleja la percepción respecto a la gestión del desarrollo social, mostrando una lectura negativa con el 72.2% que califica entre malo y regular, implica entender que es el reflejo de la deficiente incidencia de las instituciones del gobierno desconcentrado en el territorio, Villavicencio(2010) considera que este proceso desconcentrado de administración y delegación de funciones no ha tenido éxito en Ecuador, en contraste con los datos obtenidos no se puede asegurar que este modelo funcione en los territorios rurales.

Tabla 15: GAD Provincial de Imbabura

| Escala | Frec | % | % Acumulado |
|---------------|-------------|--------------|--------------------|
| Malo | 116 | 36,7 | 36,7 |
| Regular | 62 | 19,6 | 56,3 |
| Bueno | 82 | 25,9 | 82,3 |
| Muy Bueno | 33 | 10,4 | 92,7 |
| Excelente | 23 | 7,3 | 100,0 |
| Total | 316 | 100,0 | |

Fuente: Encuesta (2020)

Elaboración: Autor

De acuerdo con los datos presentados en la tabla 15, el 36.7% de la población encuestada califica como mala la presencia de la Prefectura de Imbabura en la realización de gestión de proyectos de desarrollo social en el territorio, además en porcentajes acumulativos el 56.3% realiza una evaluación negativa, mientras la calificación positiva de los encuestados tan solo llega a un 17.7%. Estos datos dan cuenta que el GAD provincial tiene reducida incidencia según la población, sin embargo Molina(2015) asegura que el nivel de gobierno provincial tiene competencias vinculadas a los territorios rurales, situación reafirmada por Rojas (2020) presidente del GAD parroquial de Salinas que detalla un trabajo permanente con la Prefectura de Imbabura.

Tabla 16: GAD Municipal Ibarra

| Escala | Frec | % | % Acumulado |
|---------------|-------------|--------------|--------------------|
| Malo | 126 | 39,9 | 39,9 |
| Regular | 71 | 22,5 | 62,3 |
| Bueno | 66 | 20,9 | 83,2 |
| Muy Bueno | 35 | 11,1 | 94,3 |
| Excelente | 18 | 5,7 | 100,0 |
| Total | 316 | 100,0 | |

Fuente: Encuesta (2020)

Elaboración: Autor

El Municipio de Ibarra como muestra en la tabla 16, presenta una calificación negativa por parte de la población encuestada, centrado la tendencia en malo con el 39.9% seguido de regular en 22.5%, logrando una lectura positiva de tan solo el 16.8%. Evidenciando que la apreciación de la población encuestada es de reducida incidencia del GAD Municipal de Ibarra, situación que se asemeja a la realidad del GAD Provincial de Imbabura.

En este marco evaluativo de la presencia del GAD Provincial de Imbabura y GAD Municipal de Ibarra, se evidencia una apreciación negativa de la población como se muestra en la tabla 15 y 16 respecto a estos niveles de gobierno, que se configuran como actores fundamentales del proceso descentralizado, pero Villavicencio(2010) afirma que este modelo no es más que un discurso frente a la reducida praxis político-administrativa, la recudida apreciación social configurada con las competencias asignadas a través del enfoque descentralizado según Molina deviene de la asignación de competencias de bajo contenido social “(...)ya que las políticas asociadas en los ámbitos de educación, salud, hábitat y vivienda tienen más impacto en la opinión pública”(2015, pág.269). y es el gobierno central el encargado de capitalizar la gestión en los ámbitos mencionados.

3.5 Beneficiarios de la gestión del desarrollo social

La cuarta dimensión contempla un análisis sobre cuatro ejes como el ámbito educativo, salud, productivo y otros servicios públicos (agua, electricidad, alcantarillado), midiendo la percepción de la población de las comunidades y la cabecera parroquial.

Tabla 17: Beneficiarios de la GDS

| Sector | Ámbitos del desarrollo social | | | | | | | | % Promedio |
|---------------------|-------------------------------|------|-------|------|------------|------|-----------------|------|------------|
| | Educativo | | Salud | | Productivo | | Otros Servicios | | |
| | Frec | % | Frec | % | Frec | % | Frec | % | |
| Cabecera Parroquial | 269 | 85,1 | 276 | 87,3 | 258 | 81,6 | 285 | 90,2 | 86,1 |
| Comunidades | 47 | 14,9 | 40 | 12,7 | 58 | 18,4 | 31 | 9,8 | 13,9 |
| Total | 316 | | 316 | | 316 | | 316 | | |

Fuente: Encuesta (2020)

Elaboración: Autor

La tabla 17 permite identificar que la percepción de la población encuestada está centrada en porcentajes significativos, de este modo los elementos analizados en esta dimensión como el ámbito educativo, salud, productivo y otros servicios públicos según

la población está centrado en la cabecera parroquial con un porcentaje promedio de 86.1%, enfatizando que los servicios públicos como; agua potable, electricidad y alcantarillado muestran datos aún más alarmantes, el 90.2% define que el sector con mejor implementación de estos servicios son los barrios frente al 9.8% que considera que las comunidades también son beneficiarias, de manera general tan solo el 13.9% de los encuestados considera que los territorios pertenecientes a las comunidades tienen una buena implementación de proyectos o servicios sociales.

Esta apreciación centralizada respecto al sector que presente mejores condiciones generadas en función de la gestión en materia de desarrollo social, responde a una desacertada aplicación de la política y del enfoque descentralizado de administración pública, este proceso que según Molina “pretende configurar un desarrollo equitativo, solidario y equilibrado en todo el territorio nacional para garantizar el buen vivir y la equidad inter-territorial, y niveles de calidad de vida similares en todos los sectores de la población”(2015, pág.267). Este modelo según los datos observados en la tabla 17 presenta falencias significativas, mismas que permiten afirmar el cuestionamiento de Villavicencio(2010) que considera que la cuestión descentralizadora del estado no ha llegado más allá de ser un elemento discursivo.

La percepción centralizada en este contexto no cumple con el modelo descentralizador plasmado en la CRE(2008) instrumento jurídico que delega competencias a todos los niveles de gobierno, coadyuvando al desarrollo del país y la consecución del Buen Vivir, pero en este marco según Molina(2015) el gobierno central capitaliza la gestión sobre áreas sociales debido a su configuración de mayor impacto en la opinión pública, del mismo modo se evidencia que los GADs parroquiales rurales capitalizan la gestión centralizando en función de capitalizar electorado que generalmente habitan en centros poblados, de tal manera que el planteamiento de la CEPAL(2019) de romper con estos problemas sociales en el marco de una acción correcta del Estado, de la empresa privada, la capacidad de la sociedad civil, las políticas públicas y la regulación que encaminen cambios fundamentales, en el contexto ecuatoriano resulta aún un proceso complejo de materializar frente a estas relaciones de poder arraigadas en las estructuras político-administrativas.

3.6 Conclusiones de los resultados

Dentro de este estudio que busca identificar el nivel de gestión del desarrollo social en la Parroquial Rural de Salinas, ubicada en la provincia de Imbabura cantón Ibarra abarcando cuatro dimensiones de estudio: la pertinencia y eficiencia del GAD parroquial rural del territorio, los actores y los beneficiarios de la GDS sobre las mismas se evidenciaron datos significativos que permiten obtener las siguientes conclusiones.

Primero en el marco de la pertinencia de la gestión desarrollado por parte del GAD parroquial respecto a sus atribuciones legales, como organismo administrativo y político de base de la estructura del Estado, asume una serie de competencias encaminadas a cumplir con los objetivos de la política pública nacional y contribuir por mandato constitucional en la consecución del Buen Vivir. Habiendo esta investigación definido el análisis en materia de desarrollo social se contempla la gestión respecto la vigilancia de obras y servicios públicos, gestión de la participación ciudadana, gestión de la cooperación internacional, gestión con los GADs e instituciones del gobierno central y la gestión en el marco de cumplimiento del plan de desarrollo parroquial, de este modo se concluye que la gestión del GAD Parroquial de Salinas es positiva, evidenciando que alrededor del 60% de la población encuestada considera que la gestión en estos ámbitos esta entre buena y excelente.

De forma consecuente se mide la eficiencia de la gestión del desarrollo social fundamentada en la administración de los recursos y el cumplimiento de las metas, determinando que aproximadamente el 63% de la población encuestada considera positiva la operatividad del GAD parroquial respecto a los indicadores medidos, definiendo de este modo que este nivel de gobierno cumple con sus atribuciones legales, puesto que la ejecución de recursos y cumplimiento de metas está regulada y monitoreada por el ente encargo de planificación nacional como Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo siendo reemplazada en el 2017 por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

En este marco se evalúa el proceso de rendición de cuentas como mecanismo de medición de una verídica percepción social, determinando que el 60% de los encuestados coinciden que los procesos de socialización son positivos, sin embargo, los líderes comunitarios manifiestan su preocupación frente al reducido interés de la población de ser parte de estos espacios de participación ciudadana, procesos que según Rojas (2020)

representante parroquial se han institucionalizado dentro del territorio, este argumento es análogo con lo expuesto por Fernández y Torres(2020) que describen de manera positiva la institucionalización de la participación ciudadana en la provincia de Imbabura.

Tercero evaluando los actores que realizan la gestión del desarrollo social se identifica realidades distintas que son agrupadas de la siguiente manera: representantes del GAD parroquial y líderes comunitarios siendo estos gestores del desarrollo desde el territorio presentan una valoración positiva con más del 60% de aprobación de la población encuestada, segundo el gobierno central a través de sus ministerios aterriza en el territorio los programas y proyectos contenidos en la política nacional, pero la percepción de la población frente al rol y la presencia de estas instituciones es negativa, identificando que más del 72% de los encuestados califica de regular y mala su gestión, y tercero el GAD Provincial de Imbabura y Municipal de Ibarra presentan una lectura negativa de 56% y 62% respectivamente, destacando que el gobierno central es el peor evaluado dentro de esta dimensión de estudio.

La cuarta dimensión describe los sectores que presentan una mejor implementación de proyectos en el ámbito educativo, salud, productivo y la cobertura de otros servicios públicos (agua potable, electricidad, saneamiento), la percepción ciudadana con un promedio porcentual del 86.1% muestra que los procesos de gestión del desarrollo social se han centrado en los barrios de la cabecera parroquial, contrastando que el 68.4% de la población encuestada pertenece a este sector. Complementado este análisis los líderes comunitarios entrevistados coinciden que el proyecto en salud de los adultos mayores tiene cobertura en todo el territorio, los proyectos productivos se ejecutan en las comunidades, además enfatizan la necesidad de un trabajo urgente para mejorar la calidad de agua potable.

CAPÍTULO IV

4. PROPUESTA

De los datos obtenidos de la etapa de diagnóstico en el territorio, del marco legal y el sustento teórico se presenta la siguiente propuesta de fortalecimiento de la gestión del desarrollo social

4.1 Título de la propuesta

Plan de fortalecimiento de la gestión del desarrollo social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Catalina de Salinas.

4.2 Justificación

La investigación desarrollada ha permitido una aproximación significativa respecto al nivel de gestión del desarrollo social del GAD parroquial de Salinas, los actores y los beneficiarios de la GDS, en este marco la propuesta se define con un enfoque de fortalecimiento de los procesos institucionales y los actores involucrados como gestores del desarrollo del territorio, presentando los siguientes elementos fundamentales.

La gestión del desarrollo social debe constituirse en un elemento imperativo dentro de la gestión pública, esta nutre y fortalece la calidad de vida de la población de acuerdo con el avance de los siguientes elementos; un tejido social educado y comprometido con sus derechos y el bienestar colectivo a efecto de los avances en materia educativa, un sistema de salud público de calidad al alcance de toda la población, condiciones para el desarrollo productivo y cobertura de servicios públicos de calidad, deben traducirse en procesos esenciales para todos los niveles de gobierno.

Mejorar las condiciones sociales de los territorios rurales es una tarea fundamental y un compromiso de todos los actores sociales, instituciones, funcionarios públicos, gestores comunitarios y todos quienes incidan de manera irrestricta en plasmar un desarrollo equitativo y solidario. Además, para el GAD parroquial de Salinas más allá de cumplir con los parámetros legales, la gestión del desarrollo social debe traducirse en el instrumento con el cual pueda capitalizar su rol en el entorno social, a través de una efectiva participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

El enfoque de Buen Vivir permite trascender en el marco legal y en tal virtud, orienta a las instituciones del estado a cumplir un rol protagónico encaminando en el sendero del progreso y desarrollo a la sociedad ecuatoriana, modelo que centra su atención en el fortalecimiento de las capacidades humanas y el equilibrio con la naturaleza, en búsqueda constante de sociedades territorialmente equitativas y solidarias.

4.3 Desarrollo

La propuesta se construye en función de las dificultades identificadas en las dimensiones de estudio de esta investigación, entonces se tiene las siguientes consideraciones:

La primera dimensión sobre la pertinencia de la GDS muestra una apreciación social positiva, sobre esta base los líderes comunitarios han realizado observaciones respecto al reducido interés de la población de ser parte de los procesos participativos, además se determina dificultades en el ámbito de gestión de la cooperación internacional, como reducida experiencia y no contar con personal con conocimientos en el área, aspecto fundamental de fortalecer frente a los desafíos territoriales a efecto de la pandemia mundial, siendo la autogestión de recursos ajenas a las rentas del estado, la alternativa idónea para responder al déficit presupuestario que enfrentaran los distintos niveles de gobierno y el Estado en su conjunto.

La segunda dimensión respecto a la eficiencia contempla los siguientes indicadores: la administración de los recursos públicos, cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo y el proceso de rendición de cuentas, constatando una lectura positiva por parte de la población, en esta línea es necesario un trabajo más efectivo sobre el proceso de rendición de cuentas, siendo estos espacios y procesos los que permiten consolidar el trabajo realizado en la opinión pública, permitiendo de este modo capitalizar la gestión desarrollada por parte del GAD parroquial de Salinas.

La tercera dimensión respecto a los actores de la GDS se fracciona el análisis en dos grupos, identificando en el primero que los gestores comunitarios (presidentes comunales/barrio) y los representantes del GAD Parroquial tienen una participación significativa dentro del tejido social, sin embargo, los líderes comunitarios no poseen un papel protagónico y esencial en la GDS. En un segundo grupo se vincula los actores externos como las instituciones del gobierno central, GAD Provincial de Imbabura y

Municipal de Ibarra que muestran una lectura negativa, siendo imperioso en este contexto aterrizar proyectos de índole social desde estas estructuras del Estado.

La cuarta dimensión se identifica una falencia significativa respecto al desarrollo de proyectos en el ámbito educativo, salud, productivo y la cobertura de servicios públicos, determinando que más del 80% considera que existe una gestión centralizada, en este sentido es fundamental detallar que, el sector productivo es competencia de los GAD provinciales, el sector educativo y salud son competencias asumidas por el gobierno central, mientras la cobertura de los servicios públicos como agua, saneamiento y electricidad ha sido delegado a los GAD, sin embargo el marco legislativo condiciona al GAD parroquial a un proceso permanente de gestión de los ámbitos de desarrollo.

De forma consecuente, frente a esta desigualdad evidenciada respecto al sector que ha percibido mayores beneficios de las GDS, es imperioso manifestar que acabar con estos problemas estructurales de la sociedad, requiere de una simbiosis efectiva de las instituciones del Estado, del sector privado, la capacidad de la sociedad civil y de políticas públicas que se vinculen al espectro legal, respondiendo de este modo a las grandes deudas sociales existentes en los territorios rurales.

De los elementos expuestos se desarrolla un plan de acción que constituye una guía de fortalecimiento de los procesos de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Catalina de Salinas en materia de desarrollo social, el mismo que consolida lineamientos generales que vincula la operatividad del GAD con otros niveles de gobierno y las instituciones del estado, de forma consecuente fortalece las capacidades de los gestores del desarrollo del territorio, como elementos de capital social comunitario.

4.4 Plan de Acción

Tabla 18: Plan de Acción

| Plan de fortalecimiento de la gestión del desarrollo social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Catalina de Salinas. | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Dimensiones | Lineamientos Sugeridos | Acciones Estratégicas | Resultados Esperados | Recursos | Responsables |
| Pertinencia | Identificar nudos críticos sobre la participación ciudadana en el territorio. | Desarrollo de un estudio que identifique factores sociales que inciden en el interés poblacional de ser parte activa de los procesos de participación ciudadana. Orientar las acciones institucionales del proceso de participación ciudadana a los intereses y comportamientos sociales identificados. | Porcentaje poblacional con mayor presencia en los procesos participativos | Humanos Financieros Tecnológicos | Funcionarios GADPR Salinas |
| | Consolidar la gestión de la cooperación internacional, como instrumento de obtención de recursos complementarios para el desarrollo territorial. | Monitorear ONGs, empresas privadas, embajadas y otras entidades internacionales que oferten fondos concursables para el desarrollo y ejecución de proyectos. | Proyectos de incidencia social, económica y ambiental ejecutados con financiamiento externo. | Humanos Financieros Tecnológicos | Funcionarios GADPR Salinas Asesor externo |
| Eficiencia | Ampliar líneas de difusión de la gestión en el proceso de rendición de cuentas. | Identificar espacios de mayor concentración poblacional y mecanismos de difusión sobre las acciones desarrolladas | Espacios digitales Espacios recreativos Espacios públicos | Funcionarios GADPR Salinas | Funcionarios GADPR Salinas |

| | | | | | |
|-------------------|---|--|---|--|--|
| Actores de la GDS | Consolidar las capacidades del tejido social, capitalizando en los gestores comunitarios del desarrollo, el rol en favor del bienestar colectivo. | Capacitar a los líderes comunitarios, promotores y gestores sociales en el desarrollo de proyectos de enfoque social y productivo. | Talleres sobre aspectos teóricos, legales, metodológicos y formulación de proyectos | Humanos Financieros Tecnológicos | Funcionarios GADPR Salinas |
| | Fortalecer la articulación del GAD con las instituciones del Estado y otros niveles de gobierno descentralizado | Determinar líneas de acción estratégicas de las instituciones vinculadas, que permitan capitalizar la gestión del GAD parroquial. | Mapeo de actores y líneas de acción en territorio | Humanos Financieros Tecnológicos | Funcionarios GADPR Salinas |
| Beneficiarios | Evaluar de manera permanente los sectores de incidencia en el territorio respecto a los proyectos y acciones en materia social del GAD e instituciones vinculadas | Diseñar una matriz de monitoreo territorial, que mida el impacto y los beneficiarios de la GDS | Evaluación del sector que presente mejoras sustantivas sobre la calidad de vida, el aspecto productivo o los servicios sociales | Humanos Financieros Tecnológicos | Funcionarios GADPR Salinas Líderes comunitarios |

Elaboración: Autor

CONCLUSIONES

La investigación de manera concreta ha permitido responder los objetivos planteados bajo las cuatro dimensiones de estudio, con resultados cuantificables que muestran la veracidad de la información, además del sustento teórico y legal que permiten llegar a las siguientes conclusiones.

La primera dimensión de estudio de manera significativa permite una apreciación positiva de la población, sobre la pertinencia de la gestión del desarrollo social encaminada desde el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salinas, esto evaluado en virtud de los elementos legales que facultan a este nivel de gobierno competencias exclusivas, además el marco legal ecuatoriano con este modelo descentralizado condiciona a un proceso permanente de gestión con entidades de la estructura del Estado, identificando exclusivamente reducida gestión respecto a la cooperación internacional.

De forma consecuente al medir la apreciación ciudadana sobre la eficiencia de la gestión del desarrollo social por parte del GAD se obtuvo resultados positivos, esto en función que este nivel de gobierno descentralizado se debe a un modelo de seguimiento implementado por la cartera de estado encargada de la planificación nacional y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas, de este modo estas dos dimensiones se encuentran supeditadas a un marco legal que pretende efectivizar la gestión pública. Identificando de manera concreta que se cumple con las obligaciones constitucionales esto de cara a la percepción ciudadana que lo corrobora, pero en efecto se destaca que existen falencias en la participación ciudadana en virtud del reducido interés poblacional de ser parte de los espacios institucionalizados en el territorio bajo la tutela del GAD parroquial.

Se diagnosticó que existe una postura distinta respecto a los actores del desarrollo social, primero los gestores sociales del territorio como líderes comunitarios y representantes del GAD de Salinas presentan un nivel de gestión y de manera consecuente una valoración positiva por parte de la población encuestada, por otro lado, las instituciones del gobierno central, GAD provincial de Imbabura y Municipal de Ibarra presentan valoraciones negativas frente al indicador evaluado, en este marco se concluye que existe un rol protagónico de los líderes sociales en el desarrollo del territorio frente a la incidencia de las instituciones del Estado..

Se identificó una concentración significativa de la postura ciudadana respecto al sector que presenta mejores condiciones sociales, siendo la cabecera parroquial el sector que perciba los beneficios de la GDS, demostrando que este territorio rural mantiene desigualdades estructurales. El modelo descentralizado ecuatoriano, visto en los últimos años como el enfoque exitoso de delegación de competencias de la gestión pública de acuerdo con los datos obtenidos, permite cuestionar su efectividad y en este sentido este modelo se traduce como un elemento discursivo, que en la práctica muestra grandes falencias en la materialización de los objetivos del Buen Vivir.

De forma general el nivel de gestión del desarrollo social del GAD Parroquial de Salinas tiene una valoración positiva, calificando como buena de acuerdo con la escala planteada, las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen orientaciones limitadas, pese a la factibilidad de concurrencia de la gestión de todos los niveles de gobierno, el modelo descentralizado es deficiente frente al proceso desconcentrado del gobierno central que acapara su gestión en ámbitos sociales que en efecto tienen mayor incidencia en la opinión ciudadana.

El estudio contempló varias dimensiones de análisis, esto limitó en cierta medida tener aproximaciones más concretas y profundas sobre las aristas del estudio, sin embargo, esto permite generar una serie de interrogantes que permiten plantear investigaciones posteriores, mismas que lideradas por la academia permitirían responder a problemas de gestión de los GADs parroquiales rurales en la provincia de Imbabura.

RECOMENDACIONES

Sobre la base de las conclusiones de la investigación se construyen las siguientes recomendaciones:

Para el GAD parroquial de Salinas se recomienda definir estrategias efectivas acompañadas de profesionales en el área de gestión y desarrollo de proyectos, que permita fortalecer la competencia de la cooperación internacional; desarrollar procesos permanentes de fortalecimiento del tejido social y ampliar las capacidades humanas que permitan acumular el capital social; innovar en estrategias de difusión de la gestión realizada que acerque a la ciudadanía.

A los distintos niveles de gobierno descentralizado, evaluar la incidencia de la gestión lejos del marco electoral, identificando las desigualdades existentes en los territorios y trabajar en favor de un desarrollo equitativo y solidario.

Exhortar a la Universidad Técnica del Norte, a través de sus facultades y la dirección de investigación institucional a profundizar estudios sobre: la efectividad del proceso descentralizado en GAD parroquiales rurales, identificar las dificultades sobre la competencia de la gestión de la cooperación internacional e investigar la incidencia de los gestores comunitarios en el desarrollo de los territorios rurales.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, C., & Valenti, G. (2017). Exclusión social en Ecuador. Buen Vivir y modernización capitalista. *Polis (Santiago)*, 16(46), 151-174. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682017000100151>
- Acevedo, R., Sosa, M., González, D., & Partridge, W. (2017). Manual de gestión social. *Manual de gestión social*. <https://doi.org/10.18235/0000755>
- Alguacil, G. J. (2008). *El desarrollo social hoy: caminando hacia el Desarrollo Humano Sostenible 1*. 1995, 39-87. <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n50/n50-ajalg.pdf>
- Álvarez, C., Yarira, R., Motano, C., & Toscano, A. (2015). Capacitación de líderes comunitarios como gestores sociales en Ciudad Juárez, Chihuahua. En *Estudios Sociales* (Vol. 23, Número 45).
- Baca, N., & Herrera, F. (2016). Proyectos sociales. Notas sobre su diseño y gestión en territorios rurales. *Convergencia*, 23(72), 69-87. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352016000300069&lang=es
- Banco Mundial. (2020). *Social Development*. <https://www.worldbank.org/en/topic/socialdevelopment>
- Borell, L., & Domo, I. (2010). *ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA VIABILIZAR LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GAD PARROQUIAL SAN JOSÉ DE ANCÓN, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015*". Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Calvento, M., Lorenzo, N., & Herrero, M. S. (2014). Análisis teórico-empírico de la gestión internacional de los actores subnacionales: una propuesta de abordaje para las ciudades intermedias. *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política*, 10(20), 7-58.
- CEPAL. (2015). Desarrollo Social Inclusivo. En *Cepal*. https://repositorio.cepal.org/handle/11362/39100%0Ahttp://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39100/4/S1600099_es.pdf

- CEPAL. (2019). *Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe. Antecedentes para una agenda regional*.
- CEPAL, C. E. para A. L. y el C. (2020). *Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo*.
- Chávez, M. R. (2011). Los referentes conceptuales del desarrollo social. *Ixaya: Revista Universitaria de Desarrollo Social*, 40-84.
- COOTAD, A. N. del E. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial Descentralizado.(COOTAD). *Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010*, 1-180. <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/COOTAD.pdf>
- CRE, R. de E. (2008). Constitución del Ecuador. *Registro Oficial*, 449.
- Chauca, E. (26 de 02 de 2020). Gestión del Desarrollo Social. (W. Luna, Entrevistador)
- Delgado, M., & Castro, E. (2008). La pertinencia social en el sistema de gestión del proceso creador de conocimiento científico en las organizaciones universitarias. En *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales* (Vol. 10, Número 1).
- Durston, J. (2002). El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural: diádas, equipos, puentes y escaleras. En *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural*. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Espinoza, E. (2019). LAS VARIABLES Y SU OPERACIONALIZACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. SEGUNDA PARTE. *Revista Coranrado*, 15(69), 23(3), 2019.
- Fabila, E. A. M., Minami, H., & Izquierdo, S. M. J. (2013). La Escala de Likert en la evaluación docente : acercamiento a sus. *Textos y contextos*, 31-40.
- Fantova, F. (2005). Nuevos modelos en gestión social: calidad y excelencia en las organizaciones sociales. *Congreso Internacional de Calidad de Vida en Personas con Discapacidad*, 25. fantova.net/?wpfb_dl=97
- Fernández, M., & Torres, J. (2020). “No aman discutir con la gente”. Paradojas de la

- institucionalización de la participación ciudadana en Imbabura, Ecuador (2008-2017). *Diálogo Andino*, 62, 53-64. <http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2020/07/05-FERNANDEZ-DA62.pdf>
- GAD Parroquial Rural de Salinas. (2012). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia de Santa Catalina de Salinas. *Agosto*, 1-176. http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/leytransparencia/literal_k/ppot/dmq/ppdot_calderon.pdf
- García, J., Cazallo, A., Barragan, C., Mercado, M., Olarte, L., & Víctor, M. (2019). Indicadores de Eficacia y Eficiencia en la gestión de procura de materiales en empresas del sector construcción del. *REVISTA ESPACIOS*.
- Herrera, M. (28 de 02 de 2020). Gestión del Desarrollo Social. (W. Luna, Entrevistador)
- Huergo, J. (2003). *Los Procesos de Gestión*. 1-5. <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/univpedagogica/especializaciones/seminario/materialesparadescargar/seminario4/huergo3.pdf>http://www.worldcat.org/title/procesos-de-moscu/oclc/801979515&referer=brief_results
- INEC. (2010). *Población y Demografía*. CENSO 2010. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Jaramillo, P. (2018). *Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales frente al ejercicio del derecho constitucional de participación ciudadana y su relación con la formulación de las políticas públicas locales*.
- La Hora. (2018, septiembre 1). *Ecuador aún tiene 600.000 analfabetos*. <https://lahora.com.ec/noticia/1102182661/ecuador-aun-tiene-600000-analfabetos>
- Lastra, E. (26 de 02 de 2020). Gestión del Desarrollo Social. (W. Luna, Entrevistador)
- Lescano, A. A., & Giles, P. M. (2013). *La gestión en Educación Física*. Un. 0-92.
- Manrique, L. A. (2016). Management and design: Convergence disciplinar. En *Revista científica Pensamiento y Gestión* (Número 40, pp. 129-158). <https://doi.org/10.14482/pege.40.8808>
- MCDS, M. C. de D. S. (2014). *Agenda social al 2017*. 6-111.

<https://www.youtube.com/watch?v=kakjEAEROWI>

Minda, K. (28 de 02 de 2020). Gestión del Desarrollo Social. (W. Luna, Entrevistador)

Minda, L. (28 de 02 de 2020). Gestión del Desarrollo Social. (W. Luna, Entrevistador)

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2017). *Informe de Desarrollo Social 2007-2017*. http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/upload/IDS_2014_2.pdf

Molina, A. (2015). *Las Relaciones Intergubernamentales en la descentralización de Ecuador*. 319. <https://eprints.ucm.es/34468/>

Peñaherrera, J. (2016). La planificación nacional en Ecuador: planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y el sistema de seguimiento y evaluación SIGAD. *Revista Ciencia UNEMI*, 9(21), 168-179. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol9iss21.2016pp168-179p>

Presa, E. (2010). *Desarrollo social*. 71-104.

Real Academia Española. (2019). *gestión | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE*. <https://dle.rae.es/gestión>

Rojas, E. (09 de 03 de 2020). Gestión del Desarrollo Social. (W. Luna, Entrevistador)

Ruiz, B. C. (2008). El Enfoque Multimétodo En La Investigación Social Y Educativa. *Teré: Revista De Filosofía Y Socio-Política De La Educación*, 8, 13-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2785456>

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2020, febrero 18). *SNI | Consultas de Indicadores y Datos*. <https://menucloud.sni.gob.ec/web/menu/>

SENPLADES, S. N. de P. y D. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*.

SENPLADES, S. N. de P. y D. (2014). *Preguntas frecuentes sobre Descentralización fiscal en Ecuador*.



SENPLADES, S. N. de P. y D. (2017a). *Instructivo para la aplicación metodológica del Índice de Cumplimiento de Metas-ICM* (p. 112).

- SENPLADES, S. N. de P. y D. (2017b). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida*. 84. http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_OK.compressed1.pdf
- Silva, Z. (2015). *TEMA: LA GESTIÓN SOCIAL COMO MECANISMO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EN LA OBRA PÚBLICA*. 1-15.
- Suárez, P. (09 de 03 de 2020). Gestión del Desarrollo Social. (W. Luna, Entrevistador)
- Uribe, M. C. (2004). Desarrollo Social y Bienestar. *Universitas Humanística*, 31(58), 11-25.
- Vela, L. (2017). *Valoración de actores sociales en proyectos, organizaciones y territorios: Una propuesta metodológica integrada*. 2. <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/actores-sociales-peru.pdf>
- Villarreal, C. (09 de 03 de 2020). Gestión del Desarrollo Social. (W. Luna, Entrevistador)
- Villavicencio, G. (2010). Gobiernos seccionales en Ecuador: estatismo y estatalidad en crisis (1998-2009). *Universitas*, 1(13), 41. <https://doi.org/10.17163/uni.n13.2010.02>
- Zaldúa, S. M. P. J. (2019). *Análisis de los factores que inciden en el desarrollo socio-económico de Ecuador . Periodo 1989-2018*.

ANEXOS

Anexo 1: Autorización del Estudio

The document is an official letter on the letterhead of the Universidad Técnica del Norte (UTN), Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología, Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social. It is dated December 19, 2019, in Ibarra. The letter is addressed to Sr. Eduardo Rojas, President of the GAD Parroquial Rural Santa Catalina de Salinas. The text expresses cordial greetings and requests authorization for the development of a degree thesis titled "Niveles de gestión del desarrollo social de la parroquia rural Santa Catalina de Salinas" for the tenth semester. It also mentions that Msc. Vivian Ojeda will act as the thesis supervisor. The letter is signed by Msc. Jorge Torrez, Coordinator of the IGDS program, and Sr. Wilson Luna, a student of IGDS. A stamp from the GAD Parroquial Rural Salinas, Imbabura - Ecuador, is present, along with a signature and the word "Autorizado" written in blue ink.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social

Ibarra, 19 de diciembre de 2019



Sr. Eduardo Rojas
PRESIDETE GAD PARROQUIAL RURAL SANTA CATALINA DE SALINAS

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la carrera de Gestión y Desarrollo Social de la Universidad Técnica del Norte, y a la vez desearte éxitos en sus funciones.

Mediante la presente solicitamos de la manera mas comedida la autorización respectiva para el desarrollo del trabajo de grado "Niveles de gestión del desarrollo social de la parroquia rural Santa Catalina de Salinas" planteado dentro los temas de trabajo de grado del décimo semestre de la carrera en mención, además indicamos que la Msc. Vivian Ojeda fungirá en calidad de tutora del trabajo de grado.


Por su atención y gentileza agradezco


Atentamente

**Msc. Jorge Torrez**
Coordinador de Carrera IGDS

Contactos:
Wilson Luna: 0992698052
Msc. Vivian Ojeda: 0984495815

Adjunto: (Borrador Trabajo de Grado)


**GAD PARROQUIAL RURAL SALINAS**
IMBABURA - ECUADOR

**Sr. Wilson Luna**
Estudiante IGDS


Autorizado

Figura 1: Autorización de estudio

Anexo 2: Instrumentos de investigación



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL



Objetivo: Analizar el nivel de gestión del desarrollo social de la Parroquia Rural de Salinas

Género:

Edad: 15 – 25 26 - 35 36 – 45 46 – 55 56 – 65 Más de 65

Nivel de estudios: Primaria _____ Secundaria _____ Tercer nivel _____ Ninguna _____

Lugar de residencia: Comunidad _____ Barrio _____

Indicaciones: Responder considerando los planteamientos previos a cada grupo de preguntas; calificar de 1 a 5 de acuerdo con los siguientes criterios de valoración.

| | |
|---------------------|---|
| 1. Malo | No cumple las expectativas |
| 2. Regular | Cumple en nivel mínimo las expectativas |
| 3. Bueno | Cumple medianamente las expectativas |
| 4. Muy Bueno | Cumple las expectativas |
| 5. Excelente | Supera las expectativas |

| Ítems | Valoración | | | | |
|--|------------|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Pertinencia de la gestión del GAD parroquial de Salinas | | | | | |
| 1.- ¿Cómo califica la gestión de la junta parroquial respecto a la vigilancia de obras y servicios públicos en el territorio? | | | | | |
| 2.- ¿Cómo califica la gestión de la junta parroquial respecto a procesos que permitan la participación de la población en la toma de decisiones? (reuniones, asambleas) | | | | | |
| 3.- ¿Cómo califica a la junta parroquial respecto a la gestión de la cooperación internacional y con entidades gubernamentales y otros niveles de gobierno para el desarrollo social de su territorio? | | | | | |
| 4.- ¿Cómo califica a la junta parroquial respecto a la gestión realizada para el cumplimiento del plan de desarrollo parroquial? | | | | | |
| Eficiencia de la gestión del desarrollo social | | | | | |
| 5.- ¿Cómo considera usted que la junta parroquial administra los recursos en la gestión de procesos o proyectos para el bienestar de la población? | | | | | |
| 6.- ¿Cómo califica el cumplimiento de metas respecto gestión de proyectos o acciones para el bienestar de la población? | | | | | |
| 7.- ¿Cómo califica los procesos de socialización de la junta parroquial respecto a la gestión realizada en beneficio de la población? | | | | | |
| Actores que realizan la gestión del desarrollo social en el territorio | | | | | |
| 8.- ¿Cómo califica el nivel de gestión del presidente de la junta parroquial y su equipo de trabajo para la implementación de proyectos o acciones en beneficio de la población? | | | | | |
| 9.- ¿Cómo califica el nivel de gestión del presidente de la comunidad o barrio para la implementación de proyectos o acciones en beneficio de la población? | | | | | |
| 10.- ¿Cómo califica la presencia del Gobierno Nacional mediante sus ministerios en la realización de proyectos en beneficio de la población? | | | | | |
| 11.- ¿Cómo califica la presencia de la Prefectura de Imbabura en la realización de proyectos en beneficio de la población? | | | | | |
| 12.- ¿Cómo califica la presencia del Municipio de Ibarra en la realización de proyectos en beneficio de la población? | | | | | |

Seleccione el sector que usted considere ha percibido mayores beneficios de la gestión en el ámbito del desarrollo social.

| Ítems | Comunidad | Cabecera Parroquial |
|--|-----------|---------------------|
| 13.- Seleccione el sector con mejor implementación de proyectos formativos, educativos o de capacitación. | | |
| 14.- Seleccione el sector con mejor implementación de proyectos en el área de la salud: asistencias sanitarias, entrega de medicamentos, visitas a los hogares de los servicios de salud entre otros aspectos. | | |
| 15.- Seleccione el sector que presente una mejor implementación de proyectos productivos – económicos: apoyos económicos, asistencias técnicas. | | |
| 16.- Seleccione el sector que presente una mejor cobertura de servicios públicos como: agua potable, alcantarillado, electricidad | | |

Figura 2: Cuestionario de encuesta



Objetivo: Analizar el nivel de gestión del desarrollo social de la Parroquia Rural de Salinas.

Edad..... Género Ocupación.....

1.- ¿Qué gestión ha realizado el GAD parroquial para la implementación de proyectos sociales?

Respuesta afirmativa:

¿Conoce de los recursos invertidos?

¿Se han cumplidos con los plazos establecidos?

2.- ¿Se han implementado proyectos en salud, educación y otras áreas del sector social, por entidades del gobierno central, prefectura, municipio, fundaciones u organizaciones en coordinación con el GAD Parroquial?

3.- ¿El modelo de gestión del GAD parroquial coadyuva al cumplimiento de políticas nacionales en materia de educación, salud, productividad y otros ámbitos del sector social?

4.- ¿Qué sector considera es el mayor beneficiario de la gestión de proyectos del ámbito social? Comunidades o cabecera parroquial.

5.- ¿Cuáles son las gestiones propias del GAD o en cooperación que se está llevando a cabo para seguir mejorando las condiciones de vida de la población?

6.- ¿Qué proyectos se plantea a futuro en materia social el GAD parroquial a través de la gestión?

Respuesta afirmativa:

¿Presupuestos a invertir?

¿Los sectores o comunidades donde se invertirá?

¿En qué tiempo se espera cumplir?

7.- ¿Cuál de los siguientes ámbitos considera primordial gestionar? Educación, servicios de salud o procesos productivos, cobertura de servicios públicos

8.- ¿Cuáles son los mejores mecanismos de participación, que los líderes deben fomentar para mejorar los procesos de gestión en este territorio?

Figura 3: Cuestionario de entrevista

Anexo 3: Validación de instrumentos

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

| CRITERIOS | APRECIACIÓN CUALITATIVA | | | |
|--|-------------------------|-------|---------|------------|
| | EXCELENTE | BUENO | REGULAR | DEFICIENTE |
| Presentación del Instrumento | X | | | |
| Calidad de redacción de los ítems | X | | | |
| Pertinencia de las variables con los indicadores | | X | | |
| Relevancia del contenido | X | | | |
| Factibilidad de aplicación | X | | | |

Apreciación cualitativa
MUY BIEN EL TEMA DE INDICADORES.
SEGUN AUSEN-LOCANTES SECAUDOS.

Observaciones:
PREPARADOS DE VALIDACIONES Y ANALISIS CUALITATIVOS
EN LOS INSTRUMENTOS.

Validado por: ING. WILSON GARCIA CHAVEZ Gloria
Institución: SECRETARÍA TÉCNICA PLAN TERCERA VIDA
Profesión: ING. GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
Cargo que desempeña: COORDINADORA 2
Fecha: 19 FEBRERO 2010

Firma:

Figura 4: Validación 1 de instrumento

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

| CRITERIOS | APRECIACIÓN CUALITATIVA | | | |
|--|-------------------------|-------|---------|------------|
| | EXCELENTE | BUENO | REGULAR | DEFICIENTE |
| Presentación del Instrumento | X | | | |
| Calidad de redacción de los ítems | X | | | |
| Pertinencia de las variables con los indicadores | X | | | |
| Relevancia del contenido | X | | | |
| Factibilidad de aplicación | X | | | |

Apreciación cualitativa

El trabajo presentado, fue sustento al instrumento,
es de un grado adecuado.

Observaciones:

Validado por: Juan Carlos López Gutiérrez

Institución: Universidad Tecnológica del Norte

Profesión: Docente - Investigador

Cargo que desempeña: Docente - Investigador

Fecha: 14 Febrero 2020

Firma: 

Figura 5: Validación 2 de instrumentos

Anexo 4: Levantamiento de datos



Figura 6: Levantamiento de datos cabecera parroquial



Figura 7: Levantamiento de datos comunidades

Anexo 5: Reporte Urkund

The screenshot displays the Urkund report interface. At the top left is the 'URKUND' logo. Below it is the 'Document Information' section, which contains the following details:

| | |
|-------------------|---|
| Analyzed document | INFORME TRABAJO DE GRADO LUNA WILSON.docx (D77627532) |
| Submitted | 8/10/2020 12:27:00 AM |
| Submitted by | |
| Submitter email | wplunap@utn.edu.ec |
| Similarity | 0% |
| Analysis address | vojeda.utn@analysis.arkund.com |

Below the document information is the 'Sources included in the report' section. It lists one source:

| | | |
|---|---|---|
| W | URL: https://docplayer.es/98331184-Universidad-tecnica-particular-de-loja-area-administ... Fetched: 9/26/2019 7:47:50 AM | 1 |
|---|---|---|

Figura 8: Análisis Urkund

Anexo 6: Aprobación Abstract

The screenshot shows an email titled 'Abstract Wilson Luna'. The email content is as follows:

1 de septiembre de 2020.

En este correo encontrará un abstract perteneciente a:
Wilson Patricia Luna Pérez
1001653423
Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social
Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología FECYT

El cual ha sido revisado, se han cambiado estructuras y modificado de acuerdo a lo posible sin que se pierda la idea principal, y se trato así mismo salvaguardar la literalidad del texto fuente.

El estudiante puede hacer uso del Abstract solo y estrictamente para fines académicos. Se recomienda que el estudiante modifique el estilo (tipo y tamaño de letra, bordes y máx) de acuerdo a sus necesidades.

Esta carta puede ser usada como certificado de revisión del Abstract, ya que sale directa y solamente desde mi correo institucional (vrrodriguez@laempresa.com) con copia a las autoridades competentes.

Atentamente
Victor Rodriguez

Figura 9: Aprobación Abstract